This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

A 862,097

PROPERTY OF
University of Michigan Libraries
1817
ARTES SCIENTIA VERITAS

CARTAS

Y POESÍAS INÉDITAS

DE

Y ARGOTE.

GRANADA
Tip. Hospital de Santa Ana, 12
1892.

CARTAS Y POESÍAS

CARTAS

Y POESIAS INEDITAS

DE

DON LUIS DE GÓNGORA

Y ARGOTE

CON UN PRÓLOGO DE

ENRIQUE LINARES GARCÍA

GRANADA
TIP. HOSPITAL DE SANTA ANA, 12.
1892.

561
G633
1872

Spanish
Menendez
11-29-50
72644

Al Excelentísimo Señor Don Antonio Cánovas del Castillo,

OBSEQUIO

En prueba de respetuosa consideración,

Enrique Linares García.

(De un grabado antiguo.)

Desde casa de el S.or Marques de Ermuna es
crivo, haciendo saber a V. md. como no a co
rrido por culpa de voluntad, sino de salud
el silencio que e guardado estos ordinarios pa
sados. estoi tan delicado sin duda de los mas
que al baxarme a atar una cinta al çapa
to hiço sentimiento un hueso de el espina
zo, y como los frios son tan excesivos alqui
laron el vacio, y aun temi no lo tomasen de
por vida, siguen an resistido a las vizmas
salgo ia bendito sea dios, y vine a casa de el
S.or Don D.o a saber de su S.a el estado que tienen
las permutas, respondeme que por su enferme
dad, a suspendido el continuar en ellas, que
de oy mas apretara las diligencias con el sobri
no de el S.r confesor que es lo mas factible, y
lo que tiene para mi mejor es estar aqui. a Don
Augustin Vera. e entendido que a parecido bien
el caballo, y que esperan la obra. desculpeme
V. md. con el S.r Don Fran.co mi yerno. y a dios
Madrid y febrero 14 de 1623

D. Luis de Gongora

(Facsimile de la carta VIII.)

PRÓLOGO.

I.

Las cartas y poesías que damos á la estampa, están tomadas de un Manuscrito en folio, encuadernado en pergamino, existente en el archivo que el Excmo. Sr. Duque de Gor tiene en Granada. Contiene este Manuscrito la colección más completa que hemos visto de las poesías de D. Luis de Góngora y Argote, recopiladas por el preclaro humanista D. Martin de Angulo y Pulgar, natural de la ciudad de Loja. Consta de 272 fojas; está dividido en dos partes, y las poesías figuran en ellas obedeciendo á una clasificación ni muy exacta ni muy feliz, yendo acompañadas de notas, curiosas é interesantes algunas, excusadas otras por impertinentes,

y auunciadas no pocas, que no llegaron á escribirse.

Muchas de las poesías, y todas las que pertenecen á la escuela culterana, van precedidas de una explicación del asunto, en varias de ellas tan extensa como el propio original.

El título que lleva el susodicho Manuscrito, y el orden en que se clasifican las obras poéticas que contiene, son como sigue:

Título.—Varias poesias i casi todas las que compuso, aquel ingeniosisimo, erudito y doctisimo Varon Don Luis de Góngora, natural de la ciudad de Cordoua, Racionero de su Santa Iglesia, Capellan de las S. C. y R. Magestades de don Felipe 3.° i 4.° Recogidas i restituidas á su más cierto original, con mucho trabajo, solicitud y cuidado de muchos copiosos i buenos papeles i verdaderas noticias de varios mui curiosos y entendidos sugetos de Cordoua, Granada y otras partes, deudos, amigos y contemporaneos de su autor, y en este volumen comentadas y de su mano escritas por don Martin de Angulo i Pulgar, natural de la ciudad de Loxa. Año MDCXXXIX.

Al folio 2.° se halla el retrato de Angulo y Pulgar, con esta inscripción: ✝ don Martin de Angulo y Pulgar, Aetas 25 annos, y sobre él un escudo de armas, sostenido por la garra de un águila, en cuyo cuello hay una banda en que se lee: veritas vincit.

Hay que advertir que este retrato no es ni con mucho lo que allí dice. El cuadro donde encaja el óvalo del retrato, es un grabado de aquella época con el hueco recortado y en él sobrepuesto, dejando un margen para la inscripcion, que es manuscrita, el busto de un joven, retocado con tinta, sin duda para darle parecido con el de don Martín de Angulo. El escudo de armas, lo mismo que el águila, que corona el cuadro, están dibujados á pluma y sobrepuestos al grabado.

Al folio tercero, aparece otro con el retrato de D. Luis de Góngora, que acompaña á este opúsculo, que es el mismo que llevan las dos ediciones de Hoces, de las obras del ilustre vate cordobés, con algunas inscripciones manuscritas á los márgenes.

El folio 4.° lo ocupa una lámina con los retratos de Cárlos V, Felipe II y Felipe III, en tres óvalos; en el centro vése una matro-

na con dos clarines y á sus lados dos ángeles con cornetas y coronas.

He aquí la clasificación de las poesías insertas en la primera parte:

Romances liricos a Reyes	6
Romances liricos.	38
Romances liricos moros.	9
Romances liricos.	3
Romances amorosos.	19
Romances sacros.	5
Romances satíricos	14
Romances burlescos.	32
Estrofas	8
Firmesas de Isabela, comedia famosa en tres actos	
Canciones heróicas	4
Cancion sacra.	1
Tercetos heroicos.	13
Tercetos varios	4
Octavas heroicas	24
Panegirico oracion laudatoria á principe escrita a Don Francisco de Rojas i Sandoval primer duque de Lerma y gran privado de Don Felipe III y IV	
Octavas sacras	34

Octavas funebres 1
Fábula de Polifemo y Galatea.
Segunda parte.—Portada igual á la anterior, y retrato de Dn. Martin de Angulo.
Sonetos heroicos 58
Sonetos sacros 8
Sonetos funebres 25
Sonetos amorosos. 50
Sonetos satiricos 37
Sonetos burlescos. 36
Sonetos varios. 14
Apendice á las notas de los sonetos heroicos y liricos.

Agregadas al Manuscrito, y al final, están en 33 hojas las 28 cartas autógrafas de don Luís de Góngora, pegadas con engrudo ó goma en tiempo reciente, y con tan mal arte y fortuna, que en aquellas que tienen dos ó más fojas (y son la mayoría), es punto menos que imposible el leer los finales de los renglones de las segundas y cuartas y el comienzo de las terceras. Hemos llenado estos huecos, como verá el que leyere, con puntos, no queriendo llenarlos por cuenta propia. Por la misma razón hemos respetado la ortografía que tiene el original.

II.

Muévenme á publicar este libro, á más de las razones de curiosidad, interés é importancia que siempre tiene la correspondencia privada de un grande hombre, las de dar á conocer varios de sus trabajos inéditos, restituirle algunos, que hasta aquí han corrido como anónimos, y finalmente, exponer mi humilde parecer sobre la opinión corriente entre críticos y literatos, de que el ilustre vate cordobés fué el introductor del mal gusto en nuestra poesía; título con que se viene motejando al príncipe de los líricos del siglo de oro de la literatura española; al eximio autor de las letrillas y romances más famosos; al más sentido y el más humano de todos nuestros poetas, D. Luis de Góngora y Argote.

Bien quisiera yo que este libro tuviese toda la extensión y forma con que se ideó: *Obras completas de D. Luis de Góngora y Argote, acompañadas de unas cartas autógrafas del poeta, y de otros muy curiosos papeles;* mas no siempre ha de hacerse nuestro deseo; que obras de tanto costo, es imposible aco-

meterlas por aquellos que no tenemos de fortuna más que lo que nos precisa para la vida, y cualquier sacrificio que nos impongamos para dar gusto á estas aficiones, es confusión de nuestra hacienda, confusión que aquí no se recompensa, donde tan poco se estudia y se lee.

Cúmpleme también decir (que si no lo dijese pecara de ingrato), cuántas y cuántas atenciones debo, con la publicación de este libro, al que fué mi profesor de Literatura y será mi maestro, mientras Dios nos lo guarde, para bien de las letras y regocijo de todos, el sabio D. Leopoldo Eguílaz Yanguas. Con el cariñoso interés con que nos trata á todos sus hijos (que hijos suyos son todos sus discípulos, tanto es lo que le deben), dejó á mi disposición su biblioteca y su archivo, el arsenal inmenso que posee de notas y apuntes, y sus innumerables trabajos inéditos (lástima grande que se pierdan). Me dió sabios consejos, me hizo advertencias atinadas, puso en tortura su memoria para darme noticia de cosas y manuscritos, si no desconocidos, olvidados, y hasta más de una véz me ayudó en mis tareas de investigación.

Dios se lo pague, que yo no sé cómo pagarle tantas cosas.

III.

Floreció D. Luís de Góngora en aquellos tiempos, en los cuales, tras de haber llegado nuestra patria al apogeo de su poderío, comenzaba visiblemente á declinar, caminando á marchas forzadas á el ocaso de sus grandezas y sus glorias. Jamás se vió en la historia un subir más alto ni un caer más presto. Con todo, y á pesar de su evidente postración, no se avenía la sociedad española á dar muestras de desfallecimiento y desmayo. Ni resignada á recononocer su decadencia, ni dispuesta á dar su brazo á torcer, semejaba á aquellas matronas que, afanadas por disfrazar su marchita hermosura, se adoban el rostro con toda suerte de afeites y mengurjes. El abigarramiento en la persona, la ampulosidad é hinchazón en el estilo, la afectación en el lenguaje y el mal gusto en todo, habían reemplazado a la antigua severidad, naturalidad y sencillez.

Fenómeno es este que se echa de ver así

en las bellas artes como en todas las esferas de la vida, no obstante de florecer en estos días pintores de tanto renombre como Velazquez y Murillo, dramáticos como Lope de Vega y D. Pedro Calderón de la Barca, príncipe de la escena española, en cuyas obras se encuentra á veces la influencia de la sociedad para quien escriben. Hasta la indumentaria da claras muestras de las tendencias dominantes, con aquellos sus exagerados cuellos, valonas y gorgueras, aquellos sus amplios gregüescos, plumas, mantos, antifaces y rebozos, tontillos y guardainfantes, embadurnamientos y postizos, rico todo, cierto, deslumbrador y espléndido; pero hueco, fofo y churrigueresco.

Estos fueron los tiempos de D. Luis de Góngora y Argote, y sus obras espejo de ellos, espejo tanto más fidelísimo cuanto mejor reproducía en sus claros cristales los rasgos fisonómicos y característicos de sus contemporáneos.

IV.

Comenzó D. Luís de Góngora su carrera poética, con tan felicísima estrella que, á

juzgarle por las producciones de sus primeros años, bien merece, como dice el Sr. Eguilaz, ocupar en el Parnaso patrio el lugar del mismo Apolo. En ellas se nos muestra como el más fluido, expontáneo, natural y sencillo de todos nuestros vates, sin excluir al mismo Garcilaso. Pero como esto no se compadecía con los gustos de su tiempo, ganoso de honores y posición holgada, tuvo, mal de su grado, que acomodarse á ellos, y, lo que es más, transformarse en su más conspicuo y autorizado intérprete, trayendo á su punto y sazón las muestras que del género, que más tarde tomó de él su nombre, habían dado otros poetas. Con efecto; antes de Góngora existía el lenguaje culto, no en estos ni los otros escritores, sino en el ambiente en que vivían. Hasta Lope de Vega, mucho antes que D. Luis de Góngora publicara sus *Soledades,* se hace apologista de los extravíos culteranos, llegando hasta anteponer al italiano Marini al mismísimo Tasso, diciendo de este que solo fué aurora de aquel sol refulgente.

La frase rebuscada, el giro extraño, el abuso de la metáfora, el hueco, altisonante

y alambicado estilo y lenguaje, á manera de geroglífico, llega al extremo en Góngora, por saber, como sabia, que cuanto más monstruosa y enmarañada fuese la composición, más favor lograría del público. Cierto; Góngora fué el mayoral y cabecera de los cultivadores del mal gusto, el mantenedor de escuela tan funesta; pero no el introductor. Van, pues, fuera de todo buen discurso, en mi humilde sentir, los que, por ser Góngora el poeta más genial de la secta, han dado en colgarle el sambenito de haber sido su creador. Sería lo mismo que si estimásemos á Zola como fundador de la novísima escuela realista francesa.

D. Luis de Góngora y Argote no fué culterano por maleamiento de ingenio, sino por conveniencia, por procurarse medro y granjería. Para verlo tal cual es; para apreciar en su punto los finos quilates de su alma, es menester estudiarlo en su vida privada, allí donde no hay ojos que lo fiscalicen, ni críticos que lo censuren. Las cartas que damos á la estampa nos ofrecen una prueba de su estilo sencillo, natural, corriente y castizo, prendas que forman contraste singularísimo

con el estilo y lenguaje hinchado y ampuloso de sus producciones culteranas, como las susodichas *Soledades*, la *Fábula de Polifemo y Galatea,* la de *Piramo y Tisbe,* y el *Panegírico al Duque de Lerma.* Es más; esa diferencia resulta de realce, si se comparan sus obras culteranas con los romances y sonetos que publicamos, en los cuales se retrata de cuerpo entero, dando á conocer en ellos sus aficiones y gustos literarios, y aquel su gracejo ático y donaire peregrino, que avaloran el preclarísimo ingenio del que Dios echó al mundo para regocijo de las musas, prez y gloria de su patria.

En resolución, D. Luis de Góngora y Argote, por sus excelencias y extravíos, es á nuestros ojos el Greco de la poesía castellana.

Granada y Octubre 15 de 1892.

Enrique Linares García.

CARTAS.

CARTAS

DE. D. LUIS DE GÓNGORA Y ARGOTE

QUE SE GUARDAN EN EL ARCHIVO

DEL EXCMO. SR. DUQUE DE GOR EN GRANADA.

I

Señor *xpoval* mio. el Conde de Monte Rey sale de aqui pasado mañana, andolo cortegiando estos dias, y asi ni puedo responder al S^{or} don Diego Leonardo de Argote, ni ser con vuestra merçed largo en esta cuanto quisiera. diré solo, que espero en Dios, que los pasos que doi en seruiçio de este señor que parte, an de ser mas de probecho que sufre mi dicha, en virtud quiça de P^{o} para quien tengo destinada La graçia que me consiguiere el conde, porque cada dia me ba asigurando mas de el deseo que tiene de haçerme merçed, pidiendome que ruegue á Dios aia caido sollo en la red, como escreui a V. md. en la preçedente, el habito pende ya solo de la resoluçion que tomare yo en la expediçion de el decreto que se me a de dar, si bien

tiene mas façil expediente dar La persona luego, que reseruar el nombramiento. al fin señor estoi siguro, graçias sean dadas á Dios, que no bolueremos los puños llenos de aire. guardo el determinarme hasta satisfaçerme, que sera bien haçer prenda en la resoluçion, de la siguridad de este dote, y como escreuire al señor don diego, me tendré por satisfecho con ocho mill ducados constantes, que maior quantidad no saneada, ó que deje hesta costosa bateria. pues sentire el daño igualmente que soliçito el interes. escriueme el señor don diego, que me imbiara Raçon de todo lo que en esto se hiçiere en fabor de la señora doña Leonor mi sobrina, y io e de suplicarle me excuse de la calificaçion de estas diligençias, p^{or} que todas las fio de su merçed como es justo, pues tan dueño y parte es de todo. holgare que vuestra merçed asista a ello, y que no se dilate, por que salgamos de este embaraço que sigun esta oçiosa la gente de nuestro lugar, en una hora de termino haçe gran volumen de discursos. ya escreui a vuestra merçed las incomodidades con que me hallo á los umbrales de el inuierno, *pesame que la representaçion de ellas concura en el caso que tenemos, pues pareçera que el pedir ainda de costa es abrir puerta al cchecho, temolo de su santa malicia de vuestra merçed, aunque me valgo contra ella de la raçon que tengo* y de la mediaçion de el S^{or} don Françisco de Corral, mi amo, cuias manos beso y cuio silençio acuso, pues sabe su merced que dos renglones de aquel criado desmienten muchas pesadumbres de esta Corte. al S^{or} don Diego Leonardo se las beso muchas veçes por es-

ta, hasta que por mi carta se las bese mucho mas. Leerá V. md. á los dos este soneto que hiçe al supliçio de aquel desdichado Marqués y dichoso delinquente con tanta modestia como lastima porque no esta el tiempo para burlas y mas los que fuimos sus amigos, que tenemos abjurado de behementi. Al Maestro Gabriel diaz dará vuestra merçed mis besamanos y que no le escriuo hasta imbiarle otro hordinario la çédula de la Cámara que se firmará el sábado que viene, por que el pasado como fue día de entrada corriose todo por la posta, entró su Magestad aquel dia por el parque á las tres de la tarde, con treinta y seis caballos gallardos, mucho de plumas prinçipalmente y todos los que corrian tan galanes como honestos, por que el luto no dió facultad á mas que á desnudar las auestruçes. Villa mediana luçió mucho, tan á su costa como suele y fué de manera que aun corriendo se le caió una venera de diamantes valor de seisçientos escudos, y por no parecer menudo, ni perder el galope quiso mas perder la joia. mas e escrito de lo que pensé, paguemelo V. md en pagar tresçientos Reales al padre Fr. Alonso de Valençuela, ay en la Trinidad, que me a çitado ante nuestro Juez un Procurador suio y e quedado de traer carta de pago dentro de quinçe dias de el Reverendisimo sobre dicho. su Magestad Dios lo guarde, corrió mui gran peligro de preçipitarse en Balsain, abiendo herido un çierbo y queriendolo seguir, mas llegando á una barranca de tres ó cuatro lanças de altura, ubo de parar y pendiente sobre ella ver el cobro que ponian los sabuesos

al çierbo, al mismo punto dos lebreles que tenia un lacaiuelo de laxa, arrastrando al que los tenia, pasaron por su Magestad cada uno por su lado, cojiendo la laxa que los prendia, al caballo por las piernas, y h açiendole asentar las caderas, quebrandose á este tiempo la cuerda, donde concurrieron dos milagros, no caer el caballo haçia delante, y quebrarse la cuerda que era de çerdas y mas gruesa que el pulgar. quedaron muertos los circunstantes, y el Rei tan poco escandaliçado, que preguntó que abia sido aquello. Voto fiesta al dia que fue de las Virgenes y obseruose que fue en el que se hiço la Justicia de don Rodrigo, para que se note, que Dios lo guardo a la misma hora casi, que el estaba haçiendo este serviçio á su diuina Magestad. mucho siento el peligro en que quedaba el S^{or} don Alonso de Vaena, dele Nuestro Señor la salud que vuestra merçed le desea, y su santa hermana cuias manos beso muchas veses. Madrid y Nobiembre 2 de 1621 años.

D. Luis de Gongora.

a Xpoval de Heredia

II

V^{md} y los buenos años entren por mi puerta, quando fuere seruido. sea la venida de V^{md}, lo que tendra malo sera la dilaçion, no salga sin auisarme el dia para que yo sepa en el que a de entrar aqui V^{md} y le es-

pere en el campo, Responda á este desafio con la persona. mejor dispuesta hallara V^md^ su permuta, por que mi S^a^ la Marquesa quiere que no sea en pelo como me abia dicho, sino con las sillas y guarniçiones que se hallaren Las caualgaduras que se ferian, quiero deçir que esta su S^a^ de otro pareçer açerca de las casasiones de las pensiones, dando i reçiuiendo el canonicato, por los beneficios equiualentes á los fructos, cada pieza con la pension que se halla, sin que sea menester redimir de ninguna parte un marauedi, esta mui de parte de la venida de V^md^ librando en ella breue resoluçion y expediente faborable, tanto, que me insinuo daria tan bien el Arzedianato sino se conçertaba (como lo tenia por çierto) con el S^or^ don Fernando de Andrada. no ay sino buen animo, traer dinero que comamos todos, porque aunque á de ser V^md^ mi huesped de posada, lo e de ser siuo de mesa. los tres mill Reales cobre aier y temití libranza en V^md^. al S^or^ don Luis Ximenez de Gongora bese las manos esta mañana, viene á soliçitar el habito de S^or^ don Iñigo, holgaria se lo diesen de S^n^ Tiago, por que nos releuasemos de costas ambos. e holgado de saber esta capitulada ia mi señora doña Leonor mi sobrina, y me holgare mucho mas de que se efectue presto el matrimonio. mañana depositaremos, mas hare diligencias antes, nos den informantes de Cordova ó á lo menos de Sevilla. oi se celebra aqui la fiiesta del Angel, vengo cansado de la hermita, el sea en mi guarda. adios. Madrid y Henero 1 de 1622 años.

D. Luis de Gongora.

III

Nunca he estado peor de mis ojos que de ayer acá, bien pudiera hacer cargo á vuestra merçed del acçidente, pues ni asol ni á sereno perdoné en seruisio de vuestra merçed con mucho gusto. están bien esto s señores informados de las partes y hazienda de vuestra merçed y demanera que estraño alguno la pretension del priorato auiendo resistido á la permuta del canonicato de Seuilla, solo Jorge de Tobal nó lo dessea aquien he dado intençion de lo agradeçido que es vuestra merçed y los vasallos que tiene en Rute, la carta de aquella Santa cofradia se escrebirá mejór que se firmó, temo nó se muerda con la de Juan de Sauariego, mas al fin las ruedas del coche y los relinchos de los cauallos sonarán dentro del Alhambra, con que espero en Diós tendremos buen sucçesso: Librenos su divina Magestad de carta de la Ciudad, que tendria fuerça mas de la que nos importa. El Conde espera la anafaya y para traella no ay que aguardar respuestas, que como no se entregue á Antonio de Rojas, vendrá muy bien por la estafeta dirigida al Conde de Villamedina para que me la entregue, El Obispo de Ugento comerá piedras, cuanto mas perniles tras anejos. vuestra merçed va crastinando lo que manda de manera que pienso buela algun cueruo, nó lo digo por los reparos de mi coche que essos es-

tán peores que en cassa. Sería bien que vuestra merçed cometiesse al S^or^ don augustin Fiesca la mejora destos carneros y sus vestidos por que ni estan para pareçer, ni lejos la ocasion de salir al campo de la verdad, segun los diligençieros vienen caminando. Mala obra me á hecho el S^or^ don Diego Fernando de Argote en dejarme sin carta este ordinario, que tanto importaba el estar yo informado de los sussesos de Cordoua, desseo que no sea por falta de salud aunque yo me satisfago desta omision ahora por falta de vista, á su merçed beso las manos. Pessame de las emfermedades de essos caualleros, y mucho mas de la muerte de el señor don Geronimo de Carcamo, tengale Dios en el cielo, y guarde á sus padres muchos años, á quien suplico perdonen esta vez el pesame por mi achaque referido. Darelo en la primera esstafeta, en el interin beso a sus merçedes las manos y las de mis sobrinos muchas vezes. (1)

amigo, mui mal me trata este achaque de ojos, que e de empatalle las vasas á mi amigo don Fernando de Tordesillas. escriuame V^a^ md aparte, que se á enterado de las diligencias segundas de estos ultimos informantes; y quien nos a querido haçer costas, si puede entenderse. á dios. Madrid y Julio 26 de 1622 años.

D. LUIS DE GONGORA.

no e podido escreuir al Saauedra, harelo por que es justo siruamos á mi amo y señor don Françisco cuias manos beso mille volte.

El Conde de la Puebla, besa á V md la mano y a to-

mado á su cargo el hablar al Sr. Melchior de Molina, que es intimo de su señoria, y en subiendo arriua la consulta hablara al señor Antonio de Arostegui y á su oficial mayor Juan de Insansty sus paisanos y grandes amigos.

Al Licen^{do} Chist^{l} de H^{a}

IV

En fuerte dia nos a caido la estafeta, bien será verdad, que escreuir a V. md. es confesarse otra vez y ponerse colorado muchas más, por que oira nuestras neçesidades, penitençiaranos en muchos dias de ayuno y suspenderanos la absoluçion arrastrados en el priorato, mas que lo fué el Santo de esa Collegial. todo el trapo como V. md. diçe está suelto en quanto á diligençias que en quanto á promesas y votos, no soi tan mal cortesano que me empeñe, ni aqui tan necios que me crean, *no es tierra de promision esta, sino de bienaventurança y possesion.* Si unas guarniçiones de unos caballos son... bricos de el muelle, la anafaia de el Conde, el Alguacil de Toledo, los perniles del Obispo, la vida perdurable..... quiere V. md que prometa ni que espere? de graçias á Dios y al Conde de la Puebla que no a dejado Oidor de la Camara, que no aia soliçitado por escrito y en perso-

na con tanta gana de acudir á V. md. que tiene çeloso al Marques de Armuña, como bera V. md. por ese villete que tube oy á medio dia, de su Sª, bebe los aires por salir con este príorato, para P.º de Pineda, mas io no temo mas que la carta de la çiudad, y esto e temido siempre. Al fin Sºr este de buen ánimo que el Secretario y tres de los oidores tenemos faborabilisimos. El Conde no se descuida y tiene ultimado lo de arriba, que Antonio de Arostegui y su oficial maior haran marauillas, y á los superiores (si fuere menester) les acudirá y será bien despachado. Perico mi paje está peor tratado que los caballos de mi coche, yo ando que es vergüença de vestido, con la misma ropa que el inuierno, que diera calor á no estar rota, no escriuo esto con artifiçio de que parezca que pido la iegua, amenaçando de matar el potro, si no con tanta neçesidad que dije al principio, bien que seria confesion esta carta si tubiera otro á quien acudir. es á V. md. esta pesadumbre; mas me veo tan neçesitado, que no me sobra sino tinta para borrar aun lo que me importa escreuir, por no meter á V. md. en confusion con tantas incomodidades mias, sea Dios loado. Siruase V. md. de acudir presto con resoluçion y perdoneme V. md. diligencias tan costosas que no puedo ser amigo mas ahorrado que esto. Al señor don augustin doy el pesame, aunque mis ojos no me dan lugar á escreuir mucho. Al.º Cabello haronea un poco en lo de el pleito y asi fue la carta sin su firma. el tubo en los f....: prior y asi no ay que espantarnos. A mi buen Sr de..... beso las manos muchas ve-

çes, y á Dios mí amo. Madrid y Agosto 2 de 1622 años. (2)

D. LUIS DE GONGORA,

A Xpoual de Heredia

V

Las tres cartas ultimas que vuestra merçed á tenido mias an sido un vexamen *á su bendita socarroneria*, á que á asistido nuestro conde de La Puebla y aun dic tado parte de lo que *semanaquiço* puesto, qué perdonamos á vuestra merçed el retorno de las caxas de conserua, que se nos acuerda ahora, si bien no estoy para graçias, y mas con quien le á de cauer tanta parte del sentimiento y dolor que tengo. vuestra merçed mi señor a satisfecho muy honradamente al gusto del conde en la Anafaya, y a mi me ha hecho merçed en lo que le he suplicado, assi yo supiesse seruillo, si bien en setecientos y cinquenta Reales no a de auer para mejorar de carneros mi coche, vuestra merçed lo considerara como quien tanta merçed me a hecho siempre, no solo en las cossas de reputacion, sino de gusto. El priorato se esta todauia pendiente, haremos nuestras deligencias, mas no sin temores. Mi buelta á Cordoua sera, siendo Dios seruido, en dando lugar el despacho de este auito, que sigun tardan en llegar los diligençieros, diuertidos sin duda en otras prueuas, creo que a de ser perdurable. mi desgraçia a lle-

gado a lo sumo con la desdichada muerte de nuestro Conde de Villamediana, de que doy á vuestra merçed el pesame por lo amigo que era de vuestra merçed y las vezes que preguntaua por el caballo del Palio, suçedio el Domingo pasado á prima noche *21* deste, viniendo de Palaçio en su coche con el S^or^ don Luis de Haro, hijo mayor del Marques del Carpio, y en la calle mayor salio de los portales que estan á la açera de San Gines un hombre que se arrimo al lado izquierdo que lleuaua el conde, y con arma terrible de cuchilla, segun la herida, le passo del costado izquierdo al molledo del braço derecho dejando tal vateria, que aun en un toro diera horror, el conde al punto sin abrir el estribo se hecho por çima del, y puso mano á la espada, mas viendo que no podia gouernalla, dijo, esto es hecho, confission señores, y callo, llego á este punto un clerigo que lo absoluio por que dio señas dos ó tres veçes de contricçion apretando la mano al clerigo que le pedia estas señas, y lleuandolo á su cassa antes que espirara ubo lugar de dalle la unçion, y absoluerlo otra vez por las señas que dio de a bajar la cabeza dos beçes. el matador ...tido de dos lacayos y del caballerizo de don Luis que iua en una haca, por que fauorecido de unos hombres que salieron de los mismos portales asombraron haca y lacayos á espaldarazos, se pusieron en cobro sin haberse entendido quien fuese. Háblase con recato en la causa, y la Justicia vá proçediendo con exterioridades, mas tenga Dios en el çielo al desdichado, que dudo proçedan a más aueriguacion. Estoy higualmente

condolido que desengañado de lo que es pompa y vanidad en la vida, pues habiendo disipado tanto este Caballero, lo enterraron aquella noche en un ataud de ahorcados que trajeron de San Ginés, por la priessa que dió el Duque del Infantado, sin dar lugar á que le hiçiessen una caja. Mire vuestra merçed si tengo raçon de huir de mi, cuanto más deste lugar donde á hierro hé perdido dos amigos. Vuestra merçed me haga lugar allá, que por ahora basta de Madrid y de carta. guarde Dios á V. md los años que deseo. A mi gran S^or^ don Francisco de Corral, besos las manos muchas veces. Madrid y Agosto 23 de 1622 años. (2)

D. LUIS DE GONGORA.

A Christoual de Heredia

VI

No acaba de llegar María Rodriguez, sin duda tarda por lo que la deséo, perdóneme mi sobrina el disgusto que le e dado, que verdaderamente si su merçed viera la neçesidad que tengo de persona que bien me quiera, ni estrañara mi demanda, ni sintiera el haberme hecho merçed de conçedermela. traiala Dios con salud y me guarde á vuestra merçed para que soliçite mis comodidades. mui sucçintamente me escriue V. md. y tan lo neçesario que me enseña á responder nó mas difuso. ia escreuí á V. md. desolladamente las neçesidades en que quedaba, oy prosigo con las

mismas porque son maiores y de manera que si vuestra merçed, nó se compadeçe dellas me prometo muy melancólicas pasquas, deselas Dios á vuestra merçed como io me las deseo, que con saber las tiene vuestra merçed buenas engañare yo mis malas. suplícole se sirua de acudirme que no puedo pagar de ninguna manera con alimentos tan cortos, bien veo que vuestra merçed nó tiene obligacion ni aun a ellos, pero sé tambien que no a de permitir ande yo arrastrado, en año que vale una carga de paja hordinaria veinte Reales, y si es de dos sacas treinta y seis y la hanega de la çevada á quince y ba cada dia creçiendo el precio de suerte que no se a de hallar á veinte y quatro Reaes. mire V. md. como podre sustentar un coche y como podre pasar sin él. deseo salir de aqui deçentemente, vuestra merçed me aiude á ello, y esto que e de estar aquí nó me deje de su mano. su Magestad anda muy ginete, haçenle fiestas el lunes que viene de toros solos y saldran á la plaça doçena y media de señores y caballeros, será luçida cosa. ya escreui lo de el caballo, no e buelto auer a don augustin mas pienso que fiado en lo que me encomendó escriuiese á Vª md, espera el suçeso. á Don Françisco de Corral mi señor beso las manos. Madrid y Diziembre 13 de 1622 aˢ.

El premio del bellon esperan estos señores.

Dn. Luis de Góngora.

A xpoual mi amo.

VII

Llego Maria Rodriguez, á Dios sean dadas graçias, viernes en la noche, con tantas prerrogatiuas de dueña de honor, que temo se desdeñe de ser ama de capellan del Rey, buena mujer es, si bien la veo puesta en puntos con las haçiendas de casa. yo procuro regalarla, como lo hare siempre. don Augustin anda muy ocupado con la tesoreria de el infante cardenal, que no extraño mucho el aberse descuidado en escreuir a V.ª md. esta mañana vi á don Francisco y lei el capitulo que hablaba con su hermano, y me dijo que ya habia visto la carta que V.ª md. le abia escrito, mas que se espantaba que V.ª md. no ubiese tenido cartas suias, porque abian escrito con los hordinarios preçedentes, que ahora responderian á la de V.ª md. en lo que se abia de hacer de el caballo. e leido quanto V.ª md me representa por su carta en lo tocante á la merçed que siempre me a hecho, á que no tengo que responder sino reconoçimientos de la verdad y agradeçimientos de la buena obra, oxala como me tiene V.ª md. obligado con los socorros que me a hecho, estubiera yo descansado para no solo no fatigar, sino seruir á V.ª md. tantas merçedes, mas señor es Dios seruido, que nunca me vea en tiempo que pueda lograr este deseo, doile graçias por ello no menos, que por la paçiençia que le da a V.ª

md. para sufrirme. pereçere pues no tengo otro remedio, que andar á pedir á mis sobrinos hagan finezas, es morir, y cansarse en vano, que desconfio de intentallo. V.ª md. solo, a començado i proseguido el auentural haçienda en mi fabor, i es quien a de tener valor para no dejarme, y confianza que no e de ser tan desgraçiado que se me despinten o habito ó pension que tengo pedido. sera Dios seruido que tenga efecto alguna de estas pretensiones, si bien espero ame... temo que me an de echar de la casa, luego en pasndo los Reies y sacarme prendas por el med... que será buena entrada en el de 23. Dios se lo deje a ver á V.ª md. y muchos mas con la salud que para mi deseo. el Sor don D.º de Cordoua estubo en mi posada el viernes por la tarde, y sigun V.ª md. le pidió, se informo de mi, de quanto se abia tratado en la permuta de Seuilla, que don D.º Pardo abia soliçitado. dijele era el permutante don diº de Sotomaior, sobrino de el Sor confesor de su Magestad y como le abia tratado de ella sin terzero, y me abia respondido que ia no queria permuta, sino irse á Seuilla, respondio su Sª que pensaba hablarle y aconsejarle y aun persuadirle, mientras vinia, no se quedase canonigo solo, sino que hiçiese feos el canonicato y procurase otro y otros como su Sª lo habia hecho. no se en lo que a parado, que hace dias no e tenido lugar ni aun de salir de casa, por los frios, y por una fiesta que ubo aier de toros solemne, de suertes de rejones y luçida de señores, y de libreas de lacaios. Las alcaparras vendran á buen tiempo y á mejor las aceitunas si... mo-

radas, y negras no. *suplico á V.ª md. no me niegue estos colores que son los mas eclesiasticos de la iglesia de Dios.* guarde a V.ª md. como deseo.—Madrid y Diziembre 20 de 1622 a.

a mi buen S.or don Franco de Corral beso las manos muchas veçes

D. LUIS DE GONGORA.

a xpoual de Heredia.

VIII

Desde casa de el S.or Marqués de Armúña escriuo, haciendo saber á V. md. como no a corrido por culpa de voluntad sino de salúd el silençio que e guardado estos hordinarios pasados. estoi tan delicado sin duda de lomos que al bajarme á atár una çinta del çapato hiço sentimiento un hueso de el espinaço *y como los frios son tan excesivos alquilaron el vaçio, y ann temi no lo tomasen de por vida, sigún an resistido á las vizmas,* salgo ia bendito séa Dios, y víne á casa de el Sor. don d.º á saber de su S.ª el estado que tienen las permutas, respondeme que por su enfermedad a suspendido el continuar en ellas que de oy mas apretará las diligençias con el sobrino de el Sor. confesor, que es lo más factible, y lo que tiene para mí mejor es estar aquí. A Don Augustin vere. e entendido que a parecido bien el caballo y que esperan la obra. desculpe-

me V. md. con el Sr. don Francisco mi yerno y adios.
Madrid y Febrero 14 de 1623 años.

DN. LUIS DE GÓNGORA.

a el Sr. xpoual mi amo.

IX

Dejóme V.ª md. tan çerrada la puerta en la penultima carta que tube de V.ª md. que e diferido la respuesta, por no fatigarle con raçones que he repetido tantas veçes, y V.ª md. no debe de leellas por no dejarse persuadir de mis incomodidades. *Ahora señor tomo la pluma por no tomar una soga que acabe con todo, y deje descansar á V.ª md.* de mis pesadumbres. con ella suplico a V.ª md. se sirua de considerar, que de *800* Reales no se puede pagar casa, ni vestir mi persona, ni las de dos pages, sustentar dos criadas tan honrada una como Maria Rodriguez, i mantener un coche que me trae arrastrado; *si V.ª md. hallare en lo mas economico, y prudençial, arismethica que lo comporte yo trea besar la diciplina con todo rendimiento.* presuponiendo pues que esto a de conuençer qualquiera entendimiento, y *mi estrechura soliçitar La piedad mas sorda,* bueluo á V.ª md. y no á otro de los mios, á suplicarle me haga merçed de un socorro por esta vez, el mas gallardo que ser pueda, aduirtiendo á V.ª md. que al mercader solo deuo dos mill Reales, y porque no sea todo fatigas y demandas, V.ª md. con mucho

secreto y buena maña escudriñe las intençiones de mis deudos, digo de mi S.ª doña Francisca de Argote, y de el S^{or} don Martin de Carcamo, que gusto tendran de que io les soliçite un hauito de aqui á fin de Agosto, que tengo en tan buen estado que *e menester saber en todo este mes qual balanza pesara mas. esto por amor de Dios.* es menester tratarlo tan sutilmente, que se desmienta la quexa de el que no esforçare el agradeçimiento. yo traio en buen punto la impreçion y emmienda de mis borrones, que estaran estampados para Navidad porque S^{r}. fallo que deuo condenar y condeno mi silençio pudiendo valerme dineros y descanso, alguna vergüença que me costaran las puerilidades que dare al molde. La resurreçtion de el S^{r} Obispo e çelebrado aca mui como deuo é importa á esa su iglesia. continuela nuestro S^{r}. con mucha salud y vida de V.ª md. Madrid y Julio 11 de 1623 as.

D. LUIS DE GÓNGORA.

al S^{r}. marques, no e visto desde el dia del Corpus xpi. hace mucho calor y vive su S.ª lejos.

a xpoual de Heredia

X

Reuerendísimo dueño mio. Nieua de manera que no puedo escreuir de frio, si bien es tollerable su inclemençia, *por aber confitado las inmundicias de las calles.* Mucha soledad nos hace V.ª Rma, siento el

aberme quedado abiendo dejado ir á V.ª paternidad, *no me acaeçerá otra de lo mismo.* deseo que aia llegado con salud, para mejor goçar de los regalos de Andujar, Valençias en adobo, y Martos en pan, buen pro le hagan, Aiér dia de la O, estubo el oratorio de la çelda, una capilla de Palaçio, por que oieron la misa de Talabera, el Conde de Benauente, el Oidor Bonal y otros muchos, tanto que vine ió á oirla desde la puerta del jardin, La culpa de este concurso tubo la preuençion de nuestro padre Galindo *cuio sermon estanquo las misas del Capítulo, y aun creo que suspendio las de los templos convezinos, como edicto de inquisiçion ó publicaçion de Bula, tubo con todo eso más oientes que autoridades de santos* que no quiero deçirlo al reues por la suia. La comedia, digo el Antecristo de don Juⁿ de Alarcon se estreno el miercoles pasado, echaronselo aperder aquel dia con çierta redomilla que enterraron en medio el patio, de olor tan infernal que desmaio a muchos de los que no pudieron salirse tan aprisa. don Miguel de Cardenas hiço diligençias y aboçes imbió un recado al Vicario para que prendiese a Lope de Vega y a Mira de Mescua, que soltaron el domingo pasado, por que prendicion á Juⁿ Pablo Riço *en cuio poder se encontraron materiales de la confestion...* sea con este hombre. volui á hablar al Sᵒʳ Conde de Oliuares, asiguro-me la merçed con llamar al secretario y mandarle tomase el memorial que lleuaua y lo diese el primero, sin duda lo haran aguinaldo de Reies. a mir Sʳᵃ doña Françisca mi hermana preuine la estafeta pasada, remitiendome a V.ª paternidad redemptor de mis neçesida-

des. holgare que aia V.ª Rma. deseado tener las Pasquas en Cordoua, sean en qualquier parte con la salud y gusto que deseo. a mi xpoual de Heredia escribo ahora regale á V.ª paternidad, y conuoque mis deudos y amigos que asistan y festejen al reverendisimo visitador, V.ª paternidad se vea a solas con su merçed *que aun que tiene corcobas no deriua.* es mui buena persona, y le *deuo mas que á todo mi linage.* i al Sr. don Luis de Saauedra mi sobrino y protector, *que lo hallara V.ª paternidad más largo de narices que de voluntad,* si bien la buena sangre que tiene le hara responder á sus obligaciones. Anton... *desmiente mui honradamente su apellido con la... tençia continua á la çelda para cuios ratones... que el papel y pergaminos de la libreria es y..... son... á su hambre.* con Monseñor illustrisimo e estado muchas veçes, echa menos a Vª Pd y diçe que no se descuidara de escreuir á Françia, pienso ver al embajador y haçerle algun recuerdo que creo importara. a mi P Secretario beso las manos y á nuestro don Fran.co nó oluido mientras no puedo abraçarlo, entretanto mire que no se oluide V.ª Pd de el P. Sr. Andres Ortiz que lo quiero mucho y mereçe muy bien qualquiera merçed que se le hiçiere. pena de sentimiento. don Diego Pardo insta cada hora en nombre de el Sr. Nunçio, y suio por lo melones de Guadix· sepalo el Pd Ministro de *Málaga, para que satisfaga á tanta golosina como dejo soliçitada con sus promessas.* a Dios Reuerendisimo. Madrid y Diziembre 19 de 1623 as

Dn. Luis de Gongora.

No escriuo a mi amo y Señor don Gomez suplicándole acuda á V.ª Rma por que es tan gran caballero que será oçiosa esta súplica sino lo dejo de haçer por que tengo por fatal qualquiera recuerdo. á su merçed beso las manos tantas veçes como le deseo gusto salud descanso y pasquas.

Al Maestro Hortensio.

XI

Mi padre, señor y amigo, huelgo de que aia llegado vuestra Rma. con salud á Andujar, si bien con el trabajo que ia tenia preuisto y vuestra paternidad me escriue. las calles de Madrid nos an dicho quales estan los caminos. La merçed de el habito salio la semana pasada, Dios guarde al conde; mis SSªs doña Françisca de Argote y doña Maria de Guzman abuela y madre de el militante, me an escrito mui agradeçidas de el seruiçio que les hago, y que esperan a V.ª Rma para acudir á mis neçesidades con la voluntad que deuen. prometo á vuestra paternidad que me obligan con esto de manera, que si no me hallara tan oprimido como sabe V.ª paternidad las siruiera liberalisimamente, por que aun de representarles mis incommodidades i ahogos quedo con vergüença, mas siendo tantos i tales, me fuerzan á suplicarles me socorran y saquen de la miseria en que me an puesto siete años casi de corte con ochoçientos Reales al mes de entra

da, como diçen. es buen testigo V.ª Reverendisima de esta verdad, y de las deudas que tengo en este lugar que si los que tengo en ese no me valen, saldre vergonçosamente huiendo, o esperare en una carcel la redepmçion de mi amigo xpoual de Heredia ó la fianza de mi sobrino don Luis de Saauedra. á todo esto suplico a Vª Paternidad acuda como tan padre mio y esto con breuedad.

De aca no ai que deçir mas de la muerte de la infanta. las nieues, frios i aires se haçen intolerables. lleue las cartas al Nuncio i embajador de Francia. la estafeta a llegado oi á medio dia y apremia tiempo para responder. Antonio Malo acude á la libreria con mucho quidado. Vª Reverendisima descanse en Cordoua si lo dejan frailes y honrre mucho á mi buen amigo y pariente frai Luis de Luna que mereçe qualquiera merçed que Vª Pad le hiçiere. mi jardin encomiendo. ia suplique á Vª Pad Rma besase de mi parte las manos al Sr don Gomes de Figueroa como de obligaciones que tengo a su merçed, i ahora remitire recuerdo, dandole el norabuena de el Habito á mi sobrino, pues para que merezca ser escudero de su casa e procurado la merçed que su Magestad le a hecho. El..... Sevilla no olvide V.ª Pad. de ver al Sr. Canonigo... Duarte Pº Pereira y dandole mi besa manos, suplicarle me haga merçed de socorrerme con algun cocholate de lo que su merçed prepara.... frai Fuste, me abraçe V.ª Rma y á mi amigo don Françisco me encomiendo. adios mi amo. Madrid y Diziembre 26 de 1623 años.

A mi buen Sr. y amigo xpoual de Heredia no tengo lugar de escreuir suplico, á V.ª pad le pida perdon de mi parte y le de cuenta de la merçed de el habito.

D. LUIS DE GONGORA.

al Mº Hortensio

XII

Holgare que aia llegado Vmd. á su casa con la salud que le deseo y que aia hallado á esas señoras con la misma y mucho contento. á sus merçedes beso las manos, el poder para tomar las quentas y firmallas va con esta, no para el arrendamiento de los beneficios, porque me acuerdo ahora, que lo tengo dado para este efecto á los señores don Françisco de Corral y don Françisco de Argote y Gongora mi sobrino, y por que no pareçiere que el añadir persona era dudar de su deligençia deje de hacerlo. al Sºr xpoual de Heredia, no escriuo por no ocupar a su secretario y beso con todo eso las manos, *que aunque me trata como a sitiado soliçitandome por hambre* a tanto que estoy rendido á sus seruiçios, que pudiera perdonar á medios tan poco piadosos. yo estoi peor que Vmd. me dejo, y tanto, que a sido menester vender un contador de ebano para comer estas dos semanas, que puede tardar el desengaño de mis alimentos. escreuire luego al Sr don Luis Saauedra mi sobrino, suplicandole me fie en este arrendamiento *sino lo tienen alte-*

rado Los ocho dias qne mee por alambique. siruase Vmd de ver á mi sobrino don Françisco y abraçarlo de mi parte. los negoeios de don augustin Fieso ban tomando puerto siguro. si halla pareçiere de esta commision algo contra mi, se me auise para que la reuocaçion lo remedie, esos dos pliegos me dio Juan de Paniagua, vuestra merçed lo espere con saio de dos colores. y adios señor Compadre que guarde á Vmd. Madrid y Henero 14 de 1624 años

D. LUIS DE GONGORA

Al S^or^ Fran^co^ Flores

XIII

Amigo. en la pasada escriui á Vmd. quanto basta para desengaño de el habito presente, i esperança de el que soliçitare como quien soi, en seruiçio del Sor. don Francisco, no se si si diga de Carcamo ó de Gongora, digo de ambos. espero en Dios de conseguirlo mas presto de lo que Vmd. imagina, porque deseo ver á mi sobrino ocupado. en el interim disponga V md. las cosas de manera que no aia que dificultar la restituçion de el H° y don Françisco de Gongora se quiete, y ruegue á Dios me de salud, que dentro de pocos meses, sin sacar un marauedis de la bolsa sera veinte y quatro por este medio.

nuestro Hortensio estara ai á los ultimos de este, para entonçes hallara carta mia en poder de Vmd., que

este hordinario no tengo para que escreuirle. ia Vmd. abra dado la carta que retuvo á mi Sra. doña Françisca mi hermana, y su merçed estara sigura de que la siruo, tanto como io lo estoi de que me hara merçed. *siento que sea mediante este beneficio, porque no huela á retribuçion lo que es agradeçimiento, io a lo menos deseo que se entienda mi animo aun mas que mi neseçidad.* beso las manos de Vmd. muchas veçes por la antiçipaçion de los alimentos, digo en los dos meses, que io estoi de manera que qualquiera socorro de mi haçienda es merçed de la agena. las açeitunas açepto y agradezco, siruase Vmd. que se curen bien, de manera que pierdan los resabios de el alperchin, bellotas valen mucho en palaçio, si hallare Vmd. algunas de las mas sasonadas de Pedroche que inbiarme para esta cuaresma, sería gran lisonja para quien deseo servir y menester, dama, gran Sra. de nuestro Hortensio y mia.

Al padre maestro Fr. José de Valençia deseo honrar... centamente como su paternidad sabe y se lo tengo encomendado a nuestro Reuerendísimo afectuosamente. Sabe su paternidad el ánimo que lleva nuestro amigo de escriuir en cuanto lo dieren lugar las cosas de por allá, si estas no se contradicen, segura tiene la elecçion, *nó. há menestér repetir mis acuerdos que de sobrados llegarán á molestar,* con todo eso escriuiré el hordinario que viene comunicando memorias de lo que tengo soliçitando con su asentimiento de Fr. José asigurando á V . md que si nó hace ventaja endeseárselo escreuiré entonçes en vos del pa-

dre Fr. Alonso de Valenzuela á quien hé de vér con honra i descanso y que corra por esta véz iá que la otra nó tube dicha con el. Al padre Fr. Luis de Espejo dirá Vmd. lo mismo y al Maestro Fr. Luis de Luna beso las manos. Adios Madrid y Henero 16 de 1624 as.

D. LUIS DE GONGORA.

a xpoual de Heredia

XIV

Reuerendisimo mio. *No me lo lleuara por breue pues parte la hostia con el ministro y conmigo en la comunicaçion de el nueuo electo en prouinzial.* no tengo coche, diez dias á, no tiene el salud á casi veinte y asi a esta hora escriuo sin saber mas de el suçeso que lo que no afirma nuestro xpoual de Heredia si bien sospecha que es el Maestro Fr. Luis Ronquillo, siendo asi, doy á ambos el Norabuena, y espero que me lo dén, a mi todos. Yá habrá visto y besado la mano V.ª pd Rma al Rey nuestro señor, yá habrá mereçido tambien audiencia de el excelentisimo que Dios guarde como deséo, que será vida perdurable á fé la suia. Entre tanto jubilo acuérdese V.ª pd de cobrar de el Secretario Jun de Insausti la çedula de el habito de San Tiago y a los serenisimos Haros, dueños mios bese las manos de mi parte, los caballos espero, ia no por mejora, sino por neseçidad, que tengo la casa por calçer ocho dias á. mucho holgaria que el Carpio y Cordoua ubiesen

cumplido con sus obligaçiones en el seruiçio y festejo de su Magestad depareme Dios un Andres de Mendoza que lo Refiera sin tantos testimonios de Sanctos. adios. no se olvide V^a Rma en Seuilla de mandar solicitar los antojos. Madrid y Febrero 20 de 1622 años.

Dn. LUIS DE GONGORA.

Al M^o Hortersio
a monseñor illustrisimo beso las manos.

XV

Estóy con el maior catarro que e tenido en mi vida, y con nó menór neçesidad, por que nó tengo trigo que vender. esto y decir a V.^a md. que el marqués de Flores és grande amigo de su primo de V.^a md. me hacen escreuir ahora. Ame pedido el buen marqués haga saber á vuestras mds como mi S^a la marquesa desea unos tiestos de jazmines Reales, y que será lisonja para su S.^a dábame dineros para que yo le dijese a vuestra md le comprasen cuatro tiestos, yó dije que ni el S^or Ju^n Al^o de Vaena, abia menester dineros para esto ni yo los tomaria con que quedó confuso y me cometió, lo dispusiese como mejor estuviese de suerte que mi Sra. la marquesa quedase seruida. será Raçon que su primo de V.^a md. los busque, y los Remita, diçiendo como a sabido de mi carta que su S.^a abia dado intençion de procurar en Cordoua en Seuilla o en Valençia estos tiestos, y que su merçed se hallaua con ellos y los inuiaua con un propio para

mas regalo de las flores. yo estoi la casa por carçel por falta de caballos. V.ª md. me remitta esos del S.or don Diego y vengan luego á cargo de quien los trate bien que el tiempo no aiuda mucho los 85 Rs. que sobran y aiudaran a la costa de el traellos, V. md. los cobre y bese las manos de mi parte á mi S.ra dona Fran.ca y le acuerde no se que *coxquillas huvo su merçed de inviarme açeitunas y pomas de agua si ia no fueron botos de enferma que en sanando oluida el cumplimiento.* yo suplico á V.ª md. me haga merçed de los dos meses de alimentos pedidos o por via de Duarte Pereira a quien yo escreui ó si vinieren por Vinzenzio remitida la poliza á Alonso Cabello capellan del Sr. Arzediano de Sede por que no me escasee de la deuda algunos reales. esto bueluo a suplicar a V.ª md. y la venida de los caballos y deçirle al S.or don D.º fer.do que le beso las manos y que su md. prouea el dinero que fuere seruido para las prueuas y á la persona que mandare, yo estoy a pie y no soy de fiar adios mi amo madrid y Junio 4 de 1624 as.

Dn. LUIS DE GONGORA.

Al S.or xpoual de Heredia.

XVI

E escrito muy largo á mi sobrino don Luis de Saauedra, á V. md. le escriuiré más corto, por que lo anda V. md. tanto con migo, que creo le seruiré en ser breue. pues sin considerar que estoi en lo más

descabellado de los dolores, nó digo del aprieto de mis deudas, sino del parto de mis esperanças y trátame V. md. como á *Breda tomándome por hambre.* esta mañana me citaron ante *el Juez de la Capilla*, ele visto esta tarde, ame dicho que aunque sera hacer sin justicia pedirá á mis acredores, de oficio i buena amistad, por que el uno dice que és su amigo, esperen por 15 dias, yó nó sé quando esperen como é de salir de este embaraço, por que don Francisco mi sobrino me cerró la puerta tras sí adiuinando los temporales que se esperan. el S^{or} don Martin de Cárcamo nó querrá fiár de mí lo prometido, y tendrá raçon, que no é satisfecho dos veces á lo que é ofreçido. ello és triste cosa tener necesidad, y más un clerigo a cuia casa nó saben sus deudos sino és para comer y lleuar. V. md. esté atento á lo que obra mi carta en don Luis, y en el interin que salgo de aqui nó me desampare, el cartapaçio suplico á V. md. me lo busque V. md. y me lo compre sino és que dice que nó se teje en Córdoua. á Diós Sr. Marqués Espínola. Madrid y Julio 1.º de 1625 años.

DN. LUIS DE GÓNGORA.

Heredia.....

XVII

Tengo a V. md. por tan seguro, que á la hora que llego su carta la esperaba, ya si nó me engaña mi es-

perança en la merçed que V. md. me hace con su regalo, tanto i tan bueno, por el beso las manos de Vmd. en mi nombre y de las picaças partiçipantes. para tres jueues habia en las arquillas, diose V. md piadosamente con Marbella, que la queremos para mas *jepfes* que el que a entrado, no le valdra á V.md. la excusa de vasija para las alcaparras, *que nariz le sacaremos de el braço*, una tengo de Vmd. que sabe el camino de Luque, y asi la imbio con este mensagero para que socorra V. md las pocas alcaparas que me quedan. escriuiendo esta entro el S^r^. lieenciado P.º Diaz acusando a V. md la omision de la carta de P.º de Valençia, restituianosla Vmd. breuemente. Una carga e tenido de mi amigo Mendoça que me holgaria me la boluiese el Sr. don P.º de Cardenas y Angulo para que V. md goçase de lo apocrifo de mí correspondiente an ido por ello y no cerrare esta hasta saber que me responde. imbiole á V. md dos cartas una de don Tomas de Vargas, otra de Baltasar de Medinilla, grande amigo va tiempo de Lope de Vega, ingenio toledano que si cumple lo que promete por su carta sera digno de toda estimaçion. yo le e respondido pidiendole el Alteon del Sr. Mescua que vera V. md en llegando, nada tengo de nuevo, que la musa creo que esta oçiosa. harenca (sic) entraro Octubre y entenderemosnos.

comase V.md de aqui al jueves esa caxa de calabaça, y no me olvide que á fe qne hecho menos a V. md en todas ocasiones mas en las que Luis de Cañaveral....., y el coche de la estantigua no nos deje. los amigos

besan las manos de V. md prinçipalmente don Antonio de Paredes que le quedó grande amigo y seruidor. don P.º Cardenas me dijo antes de anoche que hacia soledad V. md que al fin era continuo del jardin y tenia buen gusto yo le acabe de confirmar en esta opinion, al fin S^or^ creo que si V. md no da la vuelta me ha de llebar á esa complaciendo a Dios que guarde a Vmd. los años que yo le deseo. de Cordoua y Septiembre 4 de 1624 años.

D. LUIS DE GONGORA.

Buelbame V. md la carta de don Tomas á la que no e respondido y no se oluide de mis çebollas.

.....

XVIII

Mucho holgue con su carta de V. md. y con la postrera cláusula mas, en que me libraba los 800 R^s^. *deseo salír de aquí, e yrme á descansár con V. md. y esto no es cumplimiento sino verdad ó no muera yo conoçiendo á Dios,* porque ni yo e hallado amígo mas verdadero ni V. md. deudo tan fiel. y así digo que V. md. me espere sin duda para Octubre en esa casa que no quiero que se mude de ella, porque en un cuarto me basta y sobra, cuanto mas que yó pienso andarme como enfermo mudando camas yá en el entresuelo de de mi S.ª doña Maria de Guzman, yá en la eredad de mi sobrino. La pension está situada en Córdoua como

escreuí á V. md, el Secretario Ju^{n} de ynsausti no pudo escreuir mas de aquello hasta que salgan todos juntos. el abito del Sor. don Françisco saldra de aquí á San Tiago y antes silençio y dineros, que harto siento nó poder seruirle sin interes ninguno, será de San Tiago. adios mi amo. Madrid y Marzo 6 de 1623 as. a mi sobrino don Françisco beso las manos y que me perdone.

D. LUIS DE GONGORA.

V. md. me auise si an enuiado a depositár el dinero de las pruevas de Gonzalo, y diga V. md. al Sor. don Martin de Carcamo que sin duda escusará las pruevas de Alemania por que yá se ejecutan las pragmaticas...

a el Sor. xpoual de Heredia

XIX

No estoi para quexarme de nadie, si bien para sentirme de todos los que tienen animo de dejarme en la maior neçesidad y mas apretada que e tenido en este lugar. Dn. Francisco mi sobrino *me pareçe que me escreuira el dia del juicio y acudira á mi remedio otro dia despues,* abiendome prometido que tomaria un çenso y venderia la eredad de Morillo. nadie fia de mi, sino el S^{or} don Diego Hernandez de Argote y su suegra que se an quedado con la limosna de las monjas, mui como buenos parientes. ahora señor asi lo quieren los que mas obligaçion me tienen, vendase el coche y no

me dejen clavo en pared, *que verano es, cuanto me hurtare al sol mas salud me valdra.* la vez que hallare en que salir, sera para soliçitar lo que mas bien me estubiere, perdonemme deudos y amigos, ya escreui á V. md. lo que sentia de la irritaçion de don Luis de Saauedra, si le pareçiere á V. md. dejarlo para otro tiempo bien sera, sino aga V. md. lo que fuere seruido, que yo estoi para echarme en un poço y no para dar consejo, á V. md. le importa que ese moço no aga un barrabasada. en fuerte saçon me deja. Madrid y Junio 17 de 1625 años

D. LUIS DE GONGORA

a xpoual de Heredia

XX

Señor. yo escreui la estafeta pasada ahogadisimo, mire V.ª md que escreuiré ahora mas veçino al termino en que sin duda me an de ejecutar, y dejarme a pie, sin estaca, como diçen en la pared, en tiempo que mas e menester salir a palaçio como lo ago cada dia *soliçitando la situaçion de esta pension,* y este abito que a de ser algun alibio a mis incommodidades. *Uno i otro juega con migo a la gallina ciega* que lo siento y no acabo de abraçallos. en el interin suplico á Vª md y a mi sobrino Dn. Fran.co me busquen los nueue mill Reales, que pedi en la pasada, a çenso, que siendo Dios seruido presto se redimiran. Dios se lo perdone

a los suçesos de Genoua que tienen al S.r Conde de Olivares que no se diuerte en otra cosa y padeçemos los que esperamos. ya escreui que no me inclinaua al titulo de Italia por haçer seruicio al Sr don Fran.co Luis de Carcamo. por un solo Dios que no me desampare en esta neçesidad en que me ba la honra. pues V.a md a sido todo mi linaje. A Dn. Luis de Saauedra no irrite V.a md ahora hasta que plaçiendo a Dios llegue yo a Cordoua, que dara con los hueuos en la çeniça. y adios. Madrid y Junio 10 de 1625 a.s

D. LUIS DE GONGORA.

A. Xpoual de Heredia.

XXI

Confesaré siempre que a nadie debo mas que a V.a md y mucha mas boluntad que dineros con ser tantos, espero en Dios que me a de dar salud y uida para satisfaçer á tanta merçed, y absoluer a mi sobrino don Luis de los temores que tiene a las fianzas. yo estoi en unas tenaças, bendiendo mis escritorios de que e hecho 800 reales, mire V.a md para nueue mil que debo y entre tengo en palabras que serán estos. beso las manos de V.a md por la que me haçe de alimentarme que la agradezco y estimo. La pension a Dios graçias ya está situada en ese obispado y corre desde el dia de la situaçion que fue (a lo que creo) a 18

de Junio sigun me dijo el Secretario Juan de Insausti, encargando el secreto. ahora apretaré en lo del abito que lo tengo por seguro, a quenta de lo que me dijo aier el Sr. Conde de Olivares, yéndole á besar la mano por la situaçion, y pidiendole liçençia para importunarle en lo del abito, tenga paçiençia que no peleo en el Brasil, y riendose luego me volvio a deçir, todo se hará bien, lo mas presto que se pueda. despidiendome contento dijo, el diablo harte de abitos á estos de Cordoua y mas a los que an conçedido los millones. yo me sali riendo y el lo quedo mas, por que estos dias está de buen humor con las victorias de Breda y el Brasil, es fuerza esperar en el interin, al señor Martin no será razon pedirle nada sin haberle servido si bien la neçesidad obligó a representarle en lo que quedó, si fiare de mi diligençia y verdad, pues no e engañado á ningun pariente y me hiçiere merçed de socorrerme, desempeñare mi palabra con la uida o con el efecto, si no se atreuiese rezare de V.ª md como santo del comun de mis parientes, y deseando seruirle acusare mi desgracia. el cartapaçio suplico a V.ª md se compre por un ojo que sea de la cara, porque saque oi lo que me sacara de aqui desempeñado. Guardeme Dios á V.ª md como deseo. Madrid y Julio.... de 1625 años.

DN. LUIS DE GÓNGORA.

a xpoual de Heredia

XXII

Señor y amigo. ni me culpe de corto ni de picante, que estoi para echarme en un poço, sigun me fatigan acreedores, prometo á V. md. que sinó temiera los calores, que me hurtara á tantas incomodidades y fatigas y me fuera a ser pupilo de V. md. que lo estimara mas que ser huesped del obispo, que aun no a llegado. aunque el Sor. don Luis mi sobrino haçe cargo a V. md de lo que io mas me honro, como uerá V. md. por esa carta que remito (para V. md. solo) y tanto que la respuesta quiero que sea de mano propia porque nó se introduzca terçero en esto. vueluo pues Sor. á consolarme con V. md. de mis aprietos y pesadumbres, pues nó hallo otro á quien boluer los ojos, y con quien descansar de todas ellas, nó sé qué me aga porque el término último que me an dado que es hasta el fin de este més de Julio, es para respirar solo, no para salir de este ahogo. porque mi sobrino está de manera que temo hallarlo tan encojido de ombros que sean arrancadas de las orejas. a los Sres. don Martin y don Francisco de Cárcamo nó me atreuo, porque esperanças son flacas prendas, y palabras de ualidos tienen calidad, mas nó siguridad para pedir sobre ellas, la quantidad que puede socorrerme con todo eso si fiaren sus merçedes de mi onra, para este remedio yo la hipoteco y la

uida con ella y la satifaçion de tanta merçed, asigurandoles que socorriendome captiuan un agradeçido. cuanto á lo que V. md. me ofreçe de nó desamparar-me en los alimentos le beso las manos tantas veçes como ellos contienen de marauedis, y en lo que V. md. apunta de nueuo administrador o arrendador de de açienda no me able que siento en el alma aun responder á ello, ya señor la amistad es parentesco y mui estrecho, conseruelo Díos en él muchos años para su santo seruicio. el cartapaçio llego á mui buen tiempo beso las manos de V. md. por el cuidado. el mio es ahora..... y añadirle quanto e hecho despues para estampar este septiembre y procurar me valga aun la mitad de lo que me asiguran, si vuestra merçed quiere parte le seruiré con ella que como vuestra merçed tiene caudal puede remitilla á las Indias y esperar una ganançia exesible. no acabo de entender a esas señoras y sobrinas mías á mi no me escriuen, a don Luis de Zaauedra no tratan, al Sor. don Diego Leonardo de Argote dan ocasion de no comunicallas, que desgracia ..... siento que no depo siten, y que estanquen ese abito y la reputaçion con el. vea vuestra merçed ese villete de el cajero, y a su paso otros del mismo porte. a Dios mi amo guarde a V. md. muchos años. Madrid y Julio 15 de 1629 as.

DN. LUIS DE GÓNGORA.

ya escreuí a V. md. como el secretario Juan de Insausti mi asiguro que mis 400 ducados de pension estauan situados sobre ese obispado.

a xpoual de Heredia.

XXIII

No escriui a V.ª md. la estafeta pasada, por que como era vispera de la partida de su Magestad. asta las dies de la noche asistia al aposento de el Conde-Duque sin poder negoçiar cosa, y *no me espanto que concurren tantas cosas de impedimento, y tan graues, que bienen a açer nuestras pretensiones atomos y montes en los expedientes.* aier de mañana el pie en el estribo me dijo, V.ª md. no quiere estampar yo le respondi, la pension puede abreuiar el efecto, replicome ya e dicho que corre por V.ª md. desde 19 de Febrero, en boluiendo se tratara de todo, no tenga pena. con esto e quedado suspenso, por que veo que quiere sin duda que el habiso sea satisfacçion de la direcçion de mis borrones y allome impedido para la estampa, por que dos que quieren parte en ella es mas de lo que me esta a mi bien, y asi *estoi como la picaça que ni buela ni anda.* deseo acabar esto y no puedo, rabio por salir de aqui y puedo menos porque deuo mas de lo que quisiera y no e podido escusarlo porque 800 Reales son flacos alimentos para un ombre, de quenta en este lugar. pasar adelante con tantas incomodidades es imposible y assi no se que me aga para salir honrradamente estampando y satisfaçiendo al Sr. don Fran.co Luis de Carcamo, que ya no solo es reputaçion sino interes mio, y remediarme con eso e ir a des-

cansar que lo deseo como la vida. en cuanto a la paja de agua me remito a V.ª md. en todo, y a la diligençia de mi sobrino don Luis, a quien suplico a V. md. lo vaia tolerando, quiza de esta manera vençeremos su condiçion. yo estoi desnudo como lo dira mi compadre Francisco de Florres *V.ª md· me socorra que aun de limosna sera merçed para mi, y merito para con otro mejor que yo.* su Magestad salio aier de aqui para San Lorenzo, de alli ba a las nauas del Marques, a montear y boluera por los bosques de Balsain, el nepote de su santidad que salio por legado a Fran çia. viene aqui mui apriesa a sacar de pila lo que fuere Dios seruido darle a la Reina nuestra señora, anda todo de alboroço, consejos de estado y guerra, cada dia, examenes de amas en juntas de comadres y medicos, mire V.ª md. que concondançias estas. el señor don Gaspar de Bonifaz es ia conoçido de V.ª md. y sera su amigo por que es gran señor mio *y aunque sin poderes e echo este matrimonio* tendria por bien que V. md. le escriuiese dandole la horabuena, y ofreçiendole lo que el no açeptara, por que es en esto impertinente de escrupuloso, agradeçera con todo eso, remitamela V.ª md. y quedese con Dios. por vida de V.ª md. que me busque cuatro doçenas de çamboas para la Sra. doña Ana Maria de Manrique dama de palaçio y mi Sra. la marquesa de Flores, si no ai o no se labra cosa buena de este genero en ese lugar, mandeme el terçio de lo que salia. Madrid y octubre 14 de 1625 años. Dn. Luis de Gongora.

a xpoual de Heredia

XXIV

No he escrito á V. md. dos estafetas *por digerir con el silencio las crudezas de don Luis de Saauedra y las fatigas que padezco de acreedores por su causa.* ¿Es posible que sea sobrino mio quien tan duramente me trata? y ¿que sea bien nacido quien no cumple lo que me escriuio en la carta que remiti á V. md. Raiadas sus palabras? pierdo Sr. la paciencia y tengo por çierto que le aconseja algun deudo suio la tirania que usa con migo, oxála pluguiera á Dios pudiera salir de aqui mañana para quebrarle los ojos con la merçed que Dios me haçe y me hara por su diuina misericordia de darme salud, renouandome cada dia a pesar de su intençion. ya pierdo la paciencia con su obstinacion otra vez y otras ciento, esperando en Dios que a de castigar su poca charidad y agradeçimiento. yo Sr. no pienso escriuirle por que estoi corrido de que no me aia cumplido la palabra que me dió en su carta. V. md. me tenga lastima de el estado en que me veo sin remedio de poder salir ni quedar, siendo fuerça esto ultimo para sacar el decreto del abito que será en alumbrado Dios á la Reina nuestra señora para expedirla pension que sin falta sera en llegando el legado ne pote de su Santidad, para ver si hallo *Cirineo que me aiude a la impresion de mi borrones que es lo que mas me importa* para mi remedio. Mire V. md. si son todas

para dejarlas indecisas ó esperarlas sin tener
orro de V. md. siendo mi amigo y desean-
ıra y descanso. Bien se que no me lo debe
enda por que deuo yo tanta a V. md. como
adecidamento, mas tambien se que no me
perecer en los campos de Lisboa, digo
a de el fin de estas pretensiones. asiguran-
ıd. que... el 18 de este temo me echara en
: esta pobre vivienda mia el dueño de la ca-
ne hallo a los humbrales del invierno sin
pa, antisipados mis..... tos mes y medio
r comer, reparar mi coche y curar a Maria
z que a padecido cuarenta dias de enferme-
la abia de inuiar al hospital como hice a An-
o esto señor pongo á V. md. delante para
te la piedad quefalta en mis deudos, pues e
n V. md. siempre no solo aliuios y soco-
generosidades muchas mas que en ellos. a
dadas gracias. la enfermedad de Pedro.....
lo *por que a sido sobrino in quo mihi bene*
, dele Dios la salud que le deseo amen. don
onifaz a andado con el Rey por esos montes,
ado despues que vino tres veçes y no le e
ıubierale buscado mas si el tiempo diera lu-
ıs aguas y vientos que an sido terribles. pre-
gobierno de Aranjues y no se lo dan sera
go de V. md. en Cordoua digo donde guar-
V. md. muchos años. Madrid y Noviembre
5 as. D. Luis de Góngora.
al de Heredia.

XXV

Aier lunes tuue dos cartas de V. md. la una sin duda de la estafeta pasada que debio derrotarse y pasar a delante, la otra de este hordinario, en que V. md. me auisa queda con algun dolor de ijada, que holgare no pase adelante asi por la salud de V. md. como por el embaraço que haria a la resolucion de estas fianças de mis sobrinos, cuio efecto deseo ver por desahogarme algo. Aier di el enhorabuena al Conde-Duqne de San Lucar, sali con dos abraços suios, que los compran muchos que los vieron, no le dije nada por que no pareciera que iba á eso, y no al para bien del buen alumbramiento de la Reina nuestra ·ra. despidiome poniendose las manos en el pecho y diçiendome con esto sin hablar, lo que el *Marques* me declaro, y io entendi, que el cumpliria su palabra y me despacharia, que no lo dudo en esta ocasion, y mas si llegase nuevas del salbamento de la plata, por que este cuidado los tiene suspensos, y no hai expedientes de merçed, todo es consejos de estado y guerra y preparamentos como V. md. vera por ese memorial ó relaçion. tambien remito a V. md. dos copias de cartas una de la Reina nuestra Sra. y respuesta del Conde. cuio porte deseo que sea algun aliento de mis incomcdidades. suplicolo á V. md. por que perezco y le importa á V. md que yo conserue esta vida que a

de ser para seruirle. Madrid y Nouiembre 25 de 1625 as.

DN LUIS DE GONGORA.

a. xpoual de Heredia.

XXVI

Compadre, señor y amigo mio, de Dios a V.ª md. las entradas de años como deseo alla tenido las pascuas. yo confieso a V.ª md. que las he pasado mui tristemente con la muerte de nuestro amigo xpoual de Heredia porque desde que supe su enfermedad me prometi su fin, tengale Dios en el çielo y guarde a V.ª md. con mucha uida y salud. de esas señoras que tiene V.ª md. en casa para su regalo. no respondo a las cartas de los señores Juan Alonso de Vaena y el L.dº Ant.º de Vaena a quien beso las manos por esta carta mia, suplicandoles me perdonen y á V.ª md. pidiendole les de de mi parte el pesame de la muerte de su primo con el sentimiento que yo quedo asta que las responda que sera el hordinario que biene y agora pido a Vª md. diga al Sr. Juan Alonso de Vaena, que este cierto le serviré en lo de la casa como tengo obligaçion no habiendo de yr yo a moralla porque mi deseo no es solo de seruirle en ella sino de dalle al Arrendamiento y aministraçion de mi haçienda como su merçed fuere seruido porque no quiero que salga de su casa el veneficio de las pobres

alaxas mias, si bien es verdad que tengo preuençion de otro como vera V.ª md. por esa carta que Remito. yo seguiré el pareçer de V.ª md. en todo, que para eso me aiudara el parentesco que contraximos por el agua del espiritu. saludo al Sr. don Antonio de Aguilar, dara V.ª md. mis vesa manos y el pesame de la muerte de nuestro amigo, en cuanto yo no se lo diere por mi carta, que sera la estafeta que viene, por que oy como dia tan ocupado y partiase mañana su Magestad a haragon, no tengo lugar de escreuir ni responder a mas que a V.ª md. que Dios guarde como deseo. Madrid y Henero 6 de 1626.

y que guarde de mi parte a mis sobrinos que no me hallan avisado de ello Principal Mente á don Luis de Saauedra, siendo ocasion esta en que debian concurrir todos.

D. LUIS DE GONGORA.

a Françisco Flores de Vergara.

XXVII

Señor compadre. escrito tengo á V. md. el pesame de nuestro buen amigo xpoual de Heredia cuia muerte e sentido como hermano, que en el mismo grado lo estimaba. remiti en tonces en el mismo pliego una carta del liçençiado Alonso Gutierrez, Presbitero beneficiado de Santo Nicolas de la Villa, en que me queria arrendar ó administrar mi haçienda, en la mis-

ma carta estreuí á V. md. lo que podia disponer de mi casa en respuesta de lo que me mandaba el Sor. Juan Alonso de Vaena á quien deseo nó solo seruir con mi casa sino con mi haçienda por la memoria de mi buen xpoual que no querria salir de su abrigo. V. md. no me a respondido y io por esta causa e incurrido en descortesia á mis obligaçiones, no dando el pesame á los Sres. don Antonio de Aguilar, Antonio de Vaena y Juan Alonso de Vaena harelo en teniendo Raçon de V. md. porque demas de ser acreedor soi mui agradeçido servidor de sus merçedes á quien Dios guarde y á V. md. nó menos, con la vida de esas Sras. mias. Madrid y Henero 27 de 1626 años.

D. LUIS DE GONGORA.

a mi compadre Francisco Flores de Vergara.

XXVIII

Señor compadre. deseada tenia carta de V. md. holgueme con la que oy e reçiuido que viene con tan poco termino que a penas nos deja tiempo para responder. Dios mejore siquiera los caminos ia que los suçesos se van empeorando cada dia. no quiero dejar de açer lo que debo á su tiempo con los Sres don Antonio de Aguilar y Juan Alonso de Vaena á quien escreuire en pudiendo tomar la pluma - *que este equinocçio y dias poco siguros de ayre y agua me impiden la*

purga que sera el mandamiento de soltura de esta mi prision **mucho** holgaria que V. md. me escriuise los puntos que a de contener el poder que e de dar para definir quentas con esos señores y arrendar mis beneficios. no me pesara tambien lo que V. md. siente del arrendatario que quiere ser con la puja de los seis mil reales. porque si no tiene descanso nó lo puede dar. los mil y seicientos reales que me tiene dados Esteuan de la Peña son los mismos que el tiene pedidos. si los agregan esos señores á las quentas prinçipales me abran hecho mucha merçed, a sus merçedes beso las manos por ello. huelgome que alla llegado el Sor. don Gaspar Bonifaz á esa ciudad con salud, si bien estropeado de la pierna. dele V. md. la bien llegada de mi parte y que por aguardar á escreuille de mano propia no ago por esta mas que besalle las manos muchas veçes suplicandole perdone la soledad de las calles y açepte la voluntad y aplauso de los naturales. la casa a muchos dias que e ofreçido al Sor. Juan Alonso de Vaena con cargo de jardinero ya que su primo que este en el cielo olvido tanto esta politica. si su merçed no lo quisiere busqueme V. md. persona curiosa que trate bien aquel palmo de tierra. a mi comadre y sus hijos beso las manos con las de V. md. y adios. de Madrid 24 de Março de 1626 as. ese memorialito que ahy de 10600 reales que debo al Sor. Celio Imbrea, a de entretener V. md, porque tengo de termino de aqui á San Tiago y a de buscar V. md. a este D.º Ximenez de Oiariaga que diran del en casa de el tesorero general y disponello de manera que

qualquier arrendatario de mis beneficios se obligue a darselos. y esto V. md. saboree de manera al hombre que se satisfaga y espere pidiendole que no escriua aca cosa que turbe la siguridad que tendra esta paga. mire que me importa mucho.

en todo caso compadre componga esto ultimo, y no deje de escreuirme cada hordinario

Dn. LUIS DE GONGORA.

a mi compadre Françisco Flores de Vergara.

POESÍAS.

ALGUNAS POESÍAS INÉDITAS

DE LAS MUCHAS

QUE CONTIENE EL MANUSCRITO DE D. MARTÍN DE ANGULO Y PULGAR.

I.

SONETO.

Á JOSEFA BACA

AUTORA HERMOSA DE COMEDIAS.

Si por virtud, Josefa, no mancharas
El talamo Consorte del Marido,
Otra Porcia de Bruto ubieras sido,
Que sin comer sus brasas retrataras,
Mas no es virtud el miedo en que reparas
Por la falta que encubre tu vestido,
Pues yo se que sin ella fueras Dido,
Que a tu Siqueo en vida difamaras,
No llames castidad la que es forçada,
Hipocrita virtud se representa
Saliendo con su capa disfraçada,
Josefa, no eres casta, que si alienta
Contraria fuerça a tu virtud cansada,
Es vicio la virtud, quando es violenta.

II.

SONETO.

A D FRANCISCO DE QUEVEDO

QUANDO QUISO TRADUCIR LAS ELEGÍAS
DE ANACREONTE.

Anacreonte Español, no ay quien os tope,
Que no diga, con muncha cortesía,
Que ya, que vuestros piés son de Elegía,
Que vuestras suavidades son de arrope,
No imitareis al Terenciano Lope,
Que al de Belerofonte, cada dia,
Sobre çuecos de comica Poesia
Se calça espuelas i le da un galope.
Con gran solicitud, vuestros antojos
Dicen, que quieren traducir el Griego,
No aviendolo mirado vuestros ojos,
Prestadselos un rato a mi ojo ciego
Por que a luz saque vuestros versos flojos,
I entendereis cualquier Greguesco, luego.

III.

SONETO

Á D. Francisco Quevedo

QUE APRENDÍA Á PINTAR.

Quien se podra poner contigo en quintas
Despues que de pintor Quevedo tratas,
Tu escribiendo ni atas ni desatas,
I asi haces lo mismo cuando pintas
Poesia i pintura son distintas
Y ambas cosas en ti son poco gratas.
Pidiendo tuertos ojos, cojas patas
Satiras varias y diversas tintas
Imita al mismo Ovidio al mismo Apeles
Tu pintura sera cual tu poesia
Bajos los versos, tristes los colores,
Veremos en tus tablas y papeles
Ser igual el poder y la osadia
De los malos poetas y pintores.

alaxas mias, si bien es verdad que tengo preuençion de otro como vera V.ª md. por esa carta que Remito. yo seguiré el pareçer de V.ª md. en todo, que para eso me aiudara el parentesco que contraximos por el agua del espiritu. saludo al Sr. don Antonio de Aguilar, dara V.ª md. mis vesa manos y el pesame de la muerte de nuestro amigo, en cuanto yo no se lo diere por mi carta, que sera la estafeta que viene, por que oy como dia tan ocupado y partiase mañana su Magestad a haragon, no tengo lugar de escreuir ni responder a mas que a V.ª md. que Dios guarde como desco. Madrid y Henero 6 de 1626.

y que guarde de mi parte a mis sobrinos que no me hallan avisado de ello Principal Mente á don Luis de Saauedra, siendo ocasion esta en que debian concurrir todos.

D. LUIS DE GONGORA.

a Françisco Flores de Vergara.

XXVII

Señor compadre. escrito tengo á V. md. el pesame de nuestro buen amigo xpoual de Heredia cuia muerte e sentido como hermano, que en el mismo grado lo estimaba. remiti en tonces en el mismo pliego una carta del liçençiado Alonso Gutierrez, Presbitero beneficiado de Santo Nicolas de la Villa, en que me quería arrendar ó administrar mi haçienda, en la mis-

ma carta estreuí á V. md. lo que podia disponer de mi casa en respuesta de lo que me mandaba el Sor. Juan Alonso de Vaena á quien deseo nó solo seruir con mi casa sino con mi haçienda por la memoria de mi buen xpoual que no querria salir de su abrigo. V. md. no me a respondido y io por esta causa e incurrido en descortesia á mis obligaçiones, no dando el pesame á los Sres. don Antonio de Aguilar, Antonio de Vaena y Juan Alonso de Vaena harelo en teniendo Raçon de V. md. porque demas de ser acreedor soi mui agradeçido servidor de sus merçedes á quien Dios guarde y á V. md. nó menos, con la vida de esas Sras. mias. Madrid y Henero 27 de 1626 años.

D. Luis de Gongora.

a mi compadre Francisco Flores de Vergara.

XXVIII

Señor compadre. deseada tenia carta de V. md. holgueme con la que oy e reçiuido que viene con tan poco termino que a penas nos deja tiempo para responder. Dios mejore siquiera los caminos ia que los suçesos se van empeorando cada dia. no quiero dejar de açer lo que debo á su tiempo con los Sres don Antonio de Aguilar y Juan Alonso de Vaena á quien escreuire en pudiendo tomar la pluma - *que este equinocçio y dias poco siguros de ayre y agua me impiden la*

purga que sera el mandamiento de soltura de esta mi prision mucho holgaria que V. md. me escriuise los puntos que a de contener el poder que e de dar para definir quentas con esos señores y arrendar mis beneficios. no me pesara tambien lo que V. md. siente del arrendatario que quiere ser con la puja de los seis mil reales. porque si no tiene descanso nó lo puede dar. los mil y seicientos reales que me tiene dados Esteuan de la Peña son los mismos que el tiene pedidos. si los agregan esos señores á las quentas prinçipales me abran hecho mucha merçed, a sus merçedes beso las manos por ello. huelgome que alla llegado el Sor. don Gaspar Bonifaz á esa ciudad con salud, si bien estropeado de la pierna. dele V. md. la bien llegada de mi parte y que por aguardar á escreuille de mano propia no ago por esta mas que besalle las manos muchas veçes suplicandole perdone la soledad de las calles y açepte la voluntad y aplauso de los naturales. la casa a muchos dias que e ofreçido al Sor. Juan Alonso de Vaena con cargo de jardinero ya que su primo que este en el cielo olvido tanto esta politica. si su merçed no lo quisiere busqueme V. md. persona curiosa que trate bien aquel palmo de tierra. a mi comadre y sus hijos beso las manos con las de V. md. y adios. de Madrid 24 de Março de 1626 as. ese memorialito que ahy de 10600 reales que debo al Sor. Celio Imbrea, a de entretener V. md, porque tengo de termino de aqui á San Tiago y a de buscar V. md. a este D.º Ximenez de Oiariaga que diran del en casa de el tesorero general y disponello de manera que

qualquier arrendatario de mis beneficios se obligue a darselos. y esto V. md. saboree de manera al hombre que se satisfaga y espere pidiendole que no escriua aca cosa que turbe la siguridad que tendra esta paga. mire que me importa mucho.

en todo caso compadre componga esto ultimo, y no deje de escreuirme cada hordinario

Dn. LUIS DE GONGORA.

a mi compadre Françisco Flores de Vergara.

POESÍAS.

X.

ROMANCE.

POR UNA DAMA HERMOSA QUE SALIO A MISA I ESTABA PREÑADA.

—

La Preñadilla de Anton
compuesta salio un disanto
á la Iglesia de su aldea
con su prima de la mano.
Las ricas joyas que lleva
no se las dio su belado
que quiso hacer á Marica
la Naturaleça el gasto.
Lleva una sarta de perlas
que á quien las mira de espacio
contrahechas parecian
con las de sus dientes blancos.
Hiço cavestrillo de oro
Marica de su trençado,
de sus ojuelos patenas
i corales de sus labios.
Buscaron los maldicientes
faltas que ponerla en vano,
que solo en sus perfecciones
las de su preñez hallaron.

Tres tiene apenas cumplidas
sobre tan hermosos años,
que hacerla mayor espera
la diferencia del parto.
Desde su casa á la Iglesia
mil cosas se le antojaron,
mas el ser antojadiça
no es achaque del preñado.
Antojosele dar çelos
i mudarse á cada paso,
pagar verdades con burlas
i firmeças con engaños.
Antojosele dar nieve
á la esmeralda de Mayo,
cubrir de flores el Cielo,
sembrar de estrellas el campo.

XI.

ROMANCE.

POR LA MUERTE DE LUCRECIA FORZADA DEL REY TARQUINO ES NOTABLE.

Escriviendo está Lucrecia
con un puñal en su pecho,
la fuerça del Rey que es bien
que un yerro lo escriba un hierro.
Tocó el papel, y las letras
al dar la raçon del hecho
coloradas de vergüença
se cayeron en el suelo.
Una piedra las recibe
con blandura i con respeto
i las que en sangre callaron
en rubies dicen esto.
Los ojos cierro
abra los suyos y por mi la Fama
un ojo con mi sangre dé a mi cama
Los ojos iva cerrando

i escureciendose el Cielo,
que el Sol cortava ya luto
por el que estaba muriendo.
Llora Roma, i solo rie
la Muerte, porque en tal cuerpo
quiso ser hermosa un dia
i oir lisonjas al Pueblo.
Compone al fin la Romana
la ropa i suelta el cavello,
i con el cavello el alma,
con serenidad diciendo:
Al Mundo exemplo, sea mi vida.
i diga mi herida
que por dar á la culpa, di á la vida.

XII.

ROMANCE.

Pregono, pregono
que sale el toro,
que chicos i grandes
se pongan en cobro,
que es bravo el toro
toro barroso;
echate Moço, no te coja el toro
Quien te a engañado Moçuelo
perdidamente animoso
a que á los toros de ausencia
fiases tu vida en coso.
Agradece a tu ventura,
que el fiero cuerno que a otros
saco la sangre del alma
la capa solo te a roto.
Ya sale el fiero animal
mal engendrado en los sotos

del pereçoso Leteo,
Jarama de aquestos mostruos.
Sueños pace i sangre beve
entre sus oscuros troncos,
i en los huesos de la Muerte
sustenta el pellejo hosco.
Pregono, pregono,
que sale el toro,
que chicos y grandes
se pongan en cobro,
que es bravo el toro,
toro barroso,
echate Moço, no te coja el toro.
Este ciego mortal Lince,
esto tiene de Amor solo,
huye de cuantos le alcançan
i alcança muchos i aun todos.
El desdichado que logra
sus dos cuernos rigurosos
con el tiempo da la ropa
i la vida con el odio
Hurtastele el cuerpo al zelo,
toro, á quien engañan pocos,
cometio su bote al viento
i a la sombra sus enojos.
Cuelga tu imagen de cera
al escarmiento devoto
i antes que venga el olvido
ponte miserable en cobro
Pregono, pregono,

que sale el toro,
que chicos y grandes
se pongan en cobro,
que es bravo el toro,
toro barroso,
echate Moço, no te coja el toro.
Escarbando esta en la arena
i echándosela en el lomo
por que á las espaldas echa
memorias bueltas en polvo.
Imperios i Monarquias
le tienen los cuernos rotos,
la Fama sola le a hecho
mas burlas que tiene ojos.
Dexale agradecimientos,
que cual lebrel temeroso
se te cuelguen en la oreja,
si tiene orejas un sordo.
Mas ya le encomienda al viento,
su rigor no sufre modo
quiera Dios no des cuitado
largo exemplo en años cortos
Pregono, pregono,
que sale el toro,
que chicos y grandes
se pongan en cobro,
que es bravo el toro,
toro barroso,
echate Moço, que te coja el toro.
No os fieis por vida mia

en ser blancos ni en ser rojos,
en desquijarar leones,
ni en decender de los Godos.
Galanes no precia mucho,
valientes estima en poco,
cavalleros tiene en nada,
i assi se pregona á todos
Que chicos y grandes
se pongan en cobro.

. . . . . .

los cuernos tiene de plata,
i el pelo tiene de oro
Este es aquel Toro vello
que sin espantarlo el golfo
paso nuestra uropa á indias
i assi es muy justo negocio
que chicos y grandes
se pongan en cobro.

XIII.

ROMANCE.

A su sobrina D.ª Francisca de Argote

QUE SE HIZO MONJA.

Alma mil veces dichosa
i otras tantas veces bella,
pues tan buen esposo cobras
i tan ruin marido dejas,
Respondele al que oy te llama,
i mira al que te desea
procura al que te recive
i recive al que te espera
Nobles padres dejas oy
vida dulce i lisongera
regalos i gustos pisas
descanso i contento en ellas.
No las Sirenas del Mundo
poca edad mucha belleça
venden tus hermosos ojos
i amenacen tus orejas

Valcones de azul y oro
por nudosas redes truecas
libertad por sugecion
voluntad por obediencia.
Valor es este señora
y animosidad es esta
de un pecho muy mas robusto
y de una edad no tan tierna
Plántas oy tus verdes años
En esta religion nuestra.
Jardin de olorosas flores
de donde el esposo lleva
Rosas de las disciplinas
de las vigilias violetas
y de las virginidades
purisimas açucenas
Tu se las guardas á él
y el á ti del fruto de ellas
depues de pisado el mundo
te suba á pisar estrellas.

XIV.

ROMANCE.

PERSUADE Á UNA DAMA SE CASE Á SU GUSTO.

En el espejo los ojos
i en los cavellos el peine
en su vida el desengaño
sus deseos en la muerte
Su belleça acrecentada
por que la tristeça a veces
alegres milagros hace
desmintiendo al tiempo, alegre,
Dos naves por arracadas
con dos soles por trinquetes
gargantilla de açabache
con perlas de nueve en nueve
De esmeraldas i zafiros
colgada de ella una sierpe
cruel divisa del alma
i de sus iras crueles.

Rica almalafa vestida
amarilla, blanca i verde,
colonia açul de Turquia
que ciñe su blanca frente.
Draguta recien casada
con un Deudo de Hamete
aquel Secretario Real
Alcayde de los Donceles.
Casola Zegri su tio
porque favores pretende
para ser grande Alfaquí
si al Rey Chico le pluguiese
I a su prima Elvaçara
que cosolarla pretende,
de su tio i de su estado
se quejava tristemente.
Ala te perdone padre
que antes que tu fallecieres
mis altivas esperanças
no estrivaban en los Reyes.
I no te perdone Ala
Zegri que tu sangre vendes
para comprar dignidades
que no se si las mereces.
Tu vida anciana i caduca
que por momentos descrece
quieres hacer perdurable
con esta, que al Mundo viene.
No curaste de mi vida
mirando tus intereses,

como si fuera el casarme
por quince dias o veinte.
Bien parece que no saves
que tantos enojos cueste
un enemigo ordinario
que rehusar no se puede.
Condiciones encontradas
travàda guerra mantienen
a donde lidian las almas
hasta que los cuerpos mueren.
Pensabas quando llorase
que con joyas que me dieses
me podria yo acallar
como las demas Mugeres?
Collar de perlas me diste,
mas las que mis ojos llueven
enterneceran, si vivo
los diamantes mas fuertes.
Los braçaletes i anillos
son esposas que me tienen
cautiva i desesperada
de que mi dicha las quiebre.
Prima mia Elvaçara
oy hace justos dos meses
que vi á mi Moro enemigo
en una fiesta solene.
Con atencion me mirava
i con desprecio mirele
tanto, que dije entre mí
todo el Mundo se me atreve.

¿Tan dejada te parezco,
eres tu tan insolente
que aunque reinos me prometas
mis favores te prometes?
No te me pongas delante
morillo cuitado, vete
que pensaré que me amas
i al momento morireme.
Estas cosas dije del,
i quiso despues mi suerte
que le ovedezca de dia
i que á su lado me acueste.
Que si no le digo amores
de mi tibieça se queje,
i que á recibir le salga
quando á perseguirme viene.
Que todos me llamen suya
sin poder decir que mienten,
que diga que le doi gusto
quando el á mi gusto ofende.
Que tener hijos en mi
con raçon presuma i piense,
que mi alegre condicion
triste suegra la govierne.
Prima, quando te casares
por tus ojos que no peques
contra la fe de tu gusto,
i que en mi daño escarmientes.
Con tus esperanças cumple
aunque te culpen las gentes

que nunca pudo olvidarse
lo que agradó para siempre.
En esto vino un recaudo
que al jardín de Zaida fuese,
i enlutado el coraçon
se fue, vestida de verde.

XV.

ROMANCE.

Una Cortesana vieja
A una Moçuela de Burgos,
Mal industriada en el arte,
Le riñe ciertos descuidos.
—Pareceme, Aldonça mia,
Que es el blanco de tus gustos
Donde tiran tus deseos
Comer i vestir al uso.
Save, Niña, aprovecharte
Pues, como lo dice el Vulgo,
Buena cara i pocos años
Son un riquisimo juro;
Mas censo que esta fundado
En esta Corte del Mundo
Sobre hermosura i belleça
Bien saves que no es seguro.

Pedirtelo el tiempo puede,
I assi que mires es justo,
Que tras las Carnestolendas
Se siguen los dias de ayuno.
Muchos Galanes te sirven
No digo que tengas uno
Mas que admitas al que fueres
De mas provecho que rumbo.
A soldados ni estudiantes
Con sus ventajas i cursos
Por Flandres i Salamanca
Nunca admitas en tu estudio.
Si quisieres letras i armas
Hallaraslo todo junto
Todas las veces que vieres
En tus manos un escudo.
A músicos i Poetas
Que los admitas es justo
Mas como no sean ganancia
Al descarte sean tripulo.
Buen metal de voz i vena
Valen en un hombre mucho
Si la vena es del Perú
I el metal es oro puro.
Procura pedir á todos,
En su lengua a cada uno;
Con señas al liberal.
I con palabras al duro.
Si vieres enfermedad
Déjalo al tiempo oportuno

Que el medico nunca aguarda
Ver al doliente defunto.
Es la bolsa en el amante
Lo que en el medico el pulso,
Que en habiendo intercadencias
Le pueden cortar los lutos,
Aunque el dar esta prohivido
A muger que es de tu punto.
Da, si fuere menester,
Donde puedas sacar zumo;
Que el labrador nunca siembra
En tierra que no da fruto;
Y el poner cebo á los peces,
A gran cordura lo juzgo;
Porque dar lombriz por barbo
Es logro el mayor del mundo,
Cuando vieres que se va,
Aunque de ello gustes mucho,
La risa del corazon
De lagrimas por tributo;
Que tambien el cielo á veces
Hace dos efectos juntos;
Que llover y el hacer sol,
Es propio del cielo tuyo.
Si te llegare á besar,
Dale celos con alguno;
Que son los celos, amiga,
Pimienta de estos besugos.
Bien se que pica y abrasa,
Mayormente cuando es mucho;

Pero poco y sobre fresco,
Antes acrecienta el gusto.—
En esto llegó á la puerta
Don Bernardo y don Bermudo;
Aldonza se fue al estrado,
La vieja á rezar se puso.

XVI.

ROMANCE. (4)

ESTANDO HOLGANDO EN LA CIUDAD DE GRANADA.

Ilustre Ciudad famosa
infiel un tiempo, madre
de Zegries i Gomeles,
De Muças y Reduanes.
A quien dos famosos rios
Con sus unidos raudales
el uno baña los muros
i el otro purga las calles
Ciudad, á pesar del tiempo
tan populosa y tan grande
que de tus ruinas solas
se ornaran otras Ciudades.
De mi Patria me traxiste
i no á dar memoriales
De mi pleito a tus Oidores,
De mi culpa a tus Alcaldes.

Si no á ver de tus murallas
los soberbios Omenages
tan altos, que casi quieren
hurtar el oficio a Atlante.
I á ver de tu fuerte Alhambra
los edificios reales,
en dos cuartos divididos
De Leones i Comares,
Do estan las salas manchadas
de la mal vertida sangre
de los no menos valientes
que gallardos Bencerrages.
Y las cuadras espaciosas
do las Damas y Galanes
ocupaban á sus Reyes
con sus zambras y sus bailes.
Y á ver sus hermosas fuentes
i sus profundos estanques
que los veranos son leche
y los inbiernos cristales.
Y su cuarto de la fruta
fresco, vistoso y notable,
Injuria de los pinceles
de Apeles y de Timantes,
donde tan bien los fingidos
imitan las naturales,
que no hay ombre a quien no burlen
ni paxaro á quien no engañen.
Y á ver sus secretos baños
do las aguas se reparten

á las sustenidas pilas
de alavastro en pedestales,
Do con sus Damas la Reyna
labandose algunas tardes
competian en blancura
las espumas con sus carnes.
I de la Chancilleria.
á ver los seis tribunales
donde cada dosel cubre
tres ó cuatro Magestades.
I á ver su Real portada
labrada de piedras tales
que fuera menos costosa
de rubies i diamantes.
Para cuyo noble intento
por que mas presto se acave
echan á culpas de cera (5)
condenaciones de jaspe.
I á ver tu sagrado Templo
donde es vencida en mil partes
de la labor la materia
i la Natura del arte.
De cuya fabrica ilustre
lo que es piedra, injuria hace
al fino oro que perfila
sus molduras i follajes.
De claraboyas ceñido
por do lo rayos solares
entran á adorar á quien
les da la lumbre que valen

Cuyo cuerpo aun no formado
nos promete en sus señales
mas fama que los que Roma
edifico á sus deidades.
I que aquel cuyas ceniças
en nuestras memorias arden
De aquella á quien por su mal
vio que mataron sus canes.
I al de Salomon aunque eran
sus piedras rubios metales
marfil i cedro sus puertas
plata fina sus umbrales.
I a ver su hermosa torre
cuyas campanas suaves
del aire con su armonia
ocupan las raridades.
Tan perfecta aun no acabada
que no solos los que saven
mas del Arte dicen que es
obra de Architecto grande.
Mas del porfido lo bello
lo hermoso del silabre
aunque con lenguas de piedra
loan al Maestro sage.
I á ver tu Real capilla,
en cuyo tumulo yace
con su Christiana Belona
aquel Catolico Marte
A cuyos gloriosos cuerpos
aunque muertos inmortales

por reliquias de valor
España les deve altares.
Y a ver tu fertil Escuela
de Bartulos i de Abades,
de Galenos, i Avicenas,
de Escotos i de Tomases.
Y á ver tu colegio insigne
tanto que puede igualarse
á lo que el agua del Tormes
beben, i las de Henares
Cuyas becas rojas vemos
poblar universidades
Plaças, Audiencias y sillas
de Iglesias mil Cathedrales
Y a ver el Templo y la casa
de los Geronimos Frailes
donde esta el marmol que sella
al gran Gonçalo Fernandes
Digo los heroicos huesos
de aquel Sol de Capitanes
á quien mi Patria le dio
el apellido y los Padres.
Cuyas armas siempre fueron
aunque abolladas, triunfantes
de los Franceses estoques
y de los Turcos alfanges
De que dan gloriosas señas
las vanderas y estandartes
los yelmos y los escudos
tablachines y turbantes

De los Geniçaros fieros
i de los barbaros Traces
de los segundos Reilnaldos
y de los nuevos Roldanes
Que a solo onrar su sepulcro
de trofeos militares
unos rompieron el mar
y otros baxaron los Alpes.
Y á ver tu Albaicin, Castillo
de reveldes voluntades
cuerpo vivo en otro tiempo,
ya lastimoso cadaver.
Y á ver tu apacible Vega
donde combatieron antes
nuestros Cristianos Maestres
con tus paganos Alcaydes.
Y a ver tu Generalife
aquel retrato admirable
del terreno deleitoso
de nuestros primorosos padres.
Do el genio de los hombres
de mirtos y de arrayanes
a hecho á Naturaleça
dos mil vistosos ultrages,
donde se ven tan al vivo
de brotono tantas naves
que diran si no se mueven
que es por fartarles el aire.
Y a ver tus carmenes frescos
que al Darro zenefa haçen

de aguas, plantas i edificios
formando un lienço de Flandes
Do el Zefiro al blando chopo
mueve con soplo agradable
las ojas de argenteria
i las de esmeralda al sauce.
Donde ay de arboles tal greña
que parecen los frutales
ó que se prestan las frutas
ó que se dan dulces paces.
I del verde Dinadamar
á ver los manantiales
á quien las plantas cobijan
porque los troncos se bañen,
Entre cuyas verdes ramas
juntas las diversas aves
a quatro i a cinco voces
cantan motetes suaves.
Y al Faragüi donde espiran
dulce olor los frescos valles,
las Primaveras de gloria,
los Otoños de azahares,
Cuyo suelo viste Flora
de tapetes de Levante
sobre quien vierte el Abril
esmeraldas i balages
I á ver de tus bellas Damas
los bellos rostros, iguales
á los que en su Hierarchias
las doradas plumas baten
Por quien nevado Genil

es muy justo que te alaven
que excedes al sacro Ibero
y al rubio Tajo desbaces
Pues en tus nobles orillas
milagros de beldad nacen
imbidia de otras riberas
eclipse de otras beldades.
Tan gallardas sobre bellas
que no an visto las edades
ni mantos de mayor brio
ni mirar de mas donaire.
Tan discretas de raçones
i tan dulces de lenguaje
que diran que entre sus perlas
destila Amor sus panales.
Estas son Ciudad famosa
las que del Duero al Hidaspe
te dan el onor i el lustre
que al oro dan los esmaltes.
En tu seno ya me tienes
con un deseo notable
de que alimenten mis ojos
tus muchas curiosidades.
Dignas de que por goçallas
no solo se desamparen
las comarcanas del Betis
mas las riveras del Ganges.
I que se pasen por verlas
no solo dudosos mares,
mas las nieves de Sicilia

de Livia los arenales.
Pues eres Granada ilustre,
granada de Personages
granada de Serafines
granada de antigüedades.
Y al fin la mayor de quantas
oy con el tiempo combaten
i que mira en cuanto alumbra
el rubio amador de Dafne.

XVII.

SONETO

Á LA CIUDAD DE CÓRDOVA, PATRIA DE D. LUIS, VOLVIENDO DE GRANADA.

¡O excelso Muro! ó Torres coronadas
De onor, de magestad, de gallardia,
¡O gran Rio! gran Rey de Andalucia,
De arenas nobles, ya que no doradas:
¡O fertil Llanó! ó ¡Sierras levantadas!
Que previlegia el Cielo, i dora el dia,
¡O siempre gloriosa Patria mia!
Tanto por plumas, quanto por espadas:
Si entre aquellas ruinas i despojos
Que enriquece Genil y Dauro baña,
Tu memoria no fue alimento mio:
Nunca merezcan mis ausentes ojos
Ver tus Muros, tus Torres, ni tu Rio,
Tu Llano i Sierra ó ¡Patria! ó ¡Flor de España!

XVIII.

ROMANCE.

Luego que sacó Lucrecia
el omicida cuchillo
de su pecho, quanto casto,
enemigo de si mismo.
Una Dueña entapiçada
de caniqui y buratillo,
de este linaje enfadoso
ó ya semilla, ó principio.
Al ruido que hiçieron
sus mortales parasismos,
acudió desatinada
i estas palabras le dixo:
—O sangriento disparate!
ó pecho recien herido
de onor i de necedad
i verdugo de si mismo!
O guerra á fuego y á sangre
entre Diana i Cupido!
ó necedad pecadora
en el sexto y en el quinto!
Dime ya quantas Matronas
de joyel i estrado rico,

tendieran avaras redes
en los Tarquinos vacios:
Quanta Ciudadana noble
tuviera mullido i limpio
su lecho con esas manchas
y vagilllas de oro fino.
No sabes tu que hay Cornelios
tan nobles i tan antiguos
que decienden de los Dioses,
pues Jupiter tantos hiço?
Luego, si aquesto es verdad
tu Marido Colatino
bien pudiera ser Cornelio
si pudo ser tu Marido
Si te mataras, forçada
de un pobre Sempronio ó Ticio,
justo fuera, mas de un Rey
lleve el Diablo quien tal hiço.
Es gran cosa un Rey, Señora!
su poder es infinito
hombres cria, pues criar
es hacer grande al que es chico.
Consules fueron tus Padres,
i Senadores tus Tios
i de su solio salieron
Capitanes mis dos hijos.
Metieras en el erario
de su tesoro tan rico
la voluntad i las manos
para llevar mil anillos.

Esmeraldas i diamantes
plata i oro de martillo
hurtados al Indio suelo,
hicieran tus cofres ricos.
Quanta guarnicion de perlas
trocaran tus atavios
cuanta punta sobre sí
i sobre tí cuanto brinco.
¡Ay si me hallara presente!
arda yo sobre esse rio
si no te apartara loca
de tan necio sacrificio.
¿Que braço á cercen cortado
que de oreja á oreja chirlo
sacavas, que ser pudiera
de tu infamia el sobre escrito?
Mil siglos podias goçarte
con regalos infinitos,
pues no ay redes de Vulcano
que sirvan ya de garlito.
Cortastete la caveça
y á mi buena suerte el hilo
que yo hiciera ricas mangas
con mi gracia i con mi oficio.
Y pues que fuiste tan boba
que castigaste el delito
que hiço el Rey, con matarte,
paguelo asi quien tal hiço.

XIX.

ROMANCE.

El Rey Fernando el primero
tan cerca á la muerte estaba
que por tartarle los dientes,
tiene en las muelas el alma.
Urraca á su cabecera
mal compuesta i desgreñada
i en hablar impertinencias
Princesa de las urracas,
Sentada en un cofrecillo
de diamantes i esmeraldas
le estava haciendo invisible
á ley de buena gitana.
Ambos ojos en su padre
que del nunca los quitava,
mas el que tiene en el cofre
jamas del cofre le aparta.
Los ojos del Rey contempla
mirando como se acavan,
sin llamar un escribano
para hacerla una manda.

Y antes que acabe del todo
a fuer de mujer taimada
entre la muerte y la vida
estas raçones encaja.
Yo soy la Urraca primera
que no sera prieta o blanca,
pues ni aun de una blanca Rey
vos me dejais eredada.
Alla con Sancho y Garcia
los Reyes y los Monarcas
y de mi, ni de Elvirica
ni se reza ni se canta.
Como si ellos por ser hombres
ó tener más fuerza en armas
mascaran con mas carrillos
ó con mejores tenasas.
O si del capon de leche
del Faisan ó de la Pava
les diera naturaleza
mas devotas las gargantas.
Como si un vestido suyo
de coleto, gorra y capa
no les escediera en costa
la guarnicion de una saya.
Por hambre y necesidad,
por el pan y por el agua,
se rinde una fortaleza,
que hara una mujer flaca.
Que hiço, habiendo comido
Eva por una mançana?

pues yo que soy nieta suya
que aré sin comer nada!
Ella manchó toda junta
la generacion humana,
si yo manchare un linaje
bien comedida es la mancha.
Cubriose el Rey de una angina
tan viva y acelerada
que andaba echa correo
desde el Pecho á la garganta.
Y por atajar razones
de un mujer temeraria
le a mandado una ciuda
con muros y barbacana
Diole la antigua Zamora
ciudad, noble, á quien la fama
celebra, y los castellanos
por su Jaxo, i por sus hayas.
Y dando vuelta á sus muros
con sus mui melífluas Damas,
reservó para otro siglo
el rendirle al Rey las gracias.

XX.

ROMANCE

En un gallardo Andaluz
adulador de la sombra
hijo velos y soberbio
del Zefiro y de la Aurora
Medoro Galan Ginete
de un verde valle enamora
á las fuentes por Narciso
á las flores por lisonja.
En ausencia de la Bella
quiso hacer fiesta á las ojas
de algun talamo laurel
el primero de sus bodas.
Atrevido el africano
por la ventura que goza
que pocos favorecidos
ay que su umildad conoscan.
Al bruto la espuela arrima
y mas que dorada, roja
pespunta el prado á carreras
y á caracoles lo borda

Desde la cola al capete
como culebra se enrosca,
y es un cometa con alma
desde el copete á la cola.
Corrida ya la fortuna
de ver que Medoro corra
tantas parejas con ella
que no hay sin imbidia gloria.
Al espumoso animal.
en la postrera le corta
el belos curso y tropiesa
en su ligereza propia.
El hecho á pocas desdichas
los estribos pierde ahora,
y desde el fuste á la arena
por el copete le arroja
Bergonzoso tasca el bruto
los alacranes de aljofar
quedandose hecho imagen
de su soberbia española.
Valiente el Moro, aunque herido,
á la benganza provoca
corbo alfange cuando el prado
bordaban plumas y tocas.
Piadosos unos zagales
le retiran á su choza
donde Angelica sin alma
en un palafren asoma.
En la boca y en los brazos
del dulce amante que adora

antes que en tierra las plantas
los brazos puso y la boca.
Mientras sus soles safiros
esconden, llueve la cofia
Planetas de oro, Virreyes
de los que Medoro goza.
Despues de brotar Jasmines
presta vida á cuanto topa
con ellas las blancas manos
de tantas muertes vitoria.
Ya peso de perlas vivas
salud el Alarve cobra
que cuando nacen del alma
es balsamo cuanto llora.
Que era Angelica milagro
del amor, hallando en pocas
si hermosa como ninguna
no mudable como todas.
Convalecen los amantes
de la herida y la congoja
porque á vida con dos almas
es poco una muerte sola.

XXI.

SONETO

A MARÍA DE VERGARA

CÓMICA.

Las no piadosas Martas ya te pones
Guerra de nuestras bolsas, Paz de Judas
Puta, con más mudanza, i mas mudas
Que un saltarelo, i que cien mil Halcones
Martas gallegas son, no teme entones,
Primas de esparto, por lo peliagudas,
Y ganadas al fin con las ayudas
Que te an hechado cuatro ó seis Figones,
Delanteras forraste con cuidado
De la umeda siempre delantera,
Que lluvias Española an mojado
Aunque la Italia siente en gran manera
Que la tracera no ayas aforrado
Aviendolas ganado la trasera.

XXII.

SONETO.

A María de Vergara

COMEDIANTA.

No sois, aunque en edad de quatro sietes,
Maria de Vergara ya Primera.
Dad gracias al Amor, que sois Tercera
De gorras, de capillas, de bonetes
Los tocados, las galas, los sainetes,
Use dellos, de oy mas, vuestra heredera,
Vuestra Sobrina, cara de contera.
Pechos de Tordo, piernas de Pevetes,
Pues de oficio mudais, mudad vestido,
I tratad de enjaular otro Canario,
Que á la Graja le cante en vuestro nido
I por que no se enoje Fray Hilario
Vengala á visitar, que á lo que é oido,
Digno es de su Merced el Mercenario.

XXIII.

SONETO.

A D. FRANCISCO DE QUEVEDO

CAVALLERO DEL ABITO SAN TIAGO
HOMBRE DE PEQUEÑO I NO BIEN TALLADO CUERPO,
DE AGUDO INGENIO
APLICADO A LO BURLESCO, POETA MEDIANO, EMULO DE
TODO I VANO DE DON LUIS. ES COJO I TRAE
MULETA,
ES TUERTO I TRAE ANTOJOS...

Cierto poeta, en forma Peregrina
Quando de bota, se metio á Romero
Con quien pudiera bien todo barbero
Curar la mas llagada diciplina.
Era su benditisima esclavina
En quanto suya eu un hermoso cuero
Su baculo timon del más zorrero
Bagel, que desde el Faro de Cecina
A Brindis sin hacer agua navega
Este sin landre, claudicante Roque
De una venera, justamente, vano
Que en oro *engasta* santa insinia haloque,
A San Tiago camina, á donde llega,
Que tanto anda el cojo como el sano.

XXIV.

ROMANCE.

Marina, Francisca y Paula
Ines, Costança y Elvira
heridas de aquella vira
que cuenta Amadis de Gaula
Con pensamientos conformes
y con deseos forçados
tienden sus paños labados
sobre la arena de Tormes.
Ay Tormes como te ensanchas
dejo Elvira, en ondas claras?
solo con mi pecho ávaras
pues no le quitan las manchas.
Pero no tengo raçon
de decir tal desatino
pues no son telas de lino
las telas del coraçon
Bolvió Paula la canasta
y sobre ella mal sentada
con la bentura empañada
por la esperança que gasta

Tomó de arena un puñado
considerando su pena
y dijo como esta arena
es el bien de mis cuidado.
Digo, que cuando procuro
apretarle dentro el alma
no hallo mas que en la palma
porque no hay amor seguro.
Alzando la voz Ines
dijo al agua suspirando,
agua, no pases callando
por do está mi Portugues
Dale cuenta de mis duelos
dile que lloro, y no llora
que le adoro y que el adora
á la causa de mis celos
Que si tus ondas no dan
estas señas conocidas
iran lagrimas perdidas
donde palabras no van.
Costança que no tenia
celos de su pensamiento
dijo mohina me siento
de escuchar vuestra porfia.
Por hombres teneis enojos
de veras llorais por hombres
traidores hasta los nombres.
y hasta el fin de sus antojos.
Que donosa seguedad
bolved Amigas la oja

pues sabeis que es su congoja
mudança y facilidad.
Haciendo son con las palmas
Paula, que tendido habia,
esta letrilla dccia
que es el mote de sus almas.
Amor quien no te conoce
esse te compre.
Con vasallos te regalas,
Maltratas Reyes y Reinas,
desprecias y ricos galas,
para el mal te nacen alas
para el bien eres un monte
esse te compre.
Empeñas nuestras verdades
y con mentiras nos pagas,
las boluntades estragas
destruyes las amistades
y para hacer crueldades
traes velo que te emboce,
esse te compre.
Nacistes en ora menguada
y en señal de malagüero
eres hijo de un herrero
y de una mujer errada
haces la noche alborada
y alboreas á la noche,
esse te compre.
O que donaire á tenido
Paula tu copla donosa

dijo Constança quejosa
del labandero Cupido.
Ines que esta algo prendada
de un page de don Gaspar
asi comenzo á cantar
muy celosa y muy labada:
—Aquel pagecito de aquel plumage
aguila sera quien le alcançe.
Aquel pagecito de los airones
que bolando lleva los coraçones
. . . . . .
aguila seria quien lo alcançase.
Dime si quieres ahora
cuyo es esse consonante,
de aquel donoso estudiante
que visita á mi señora.—
Francisca se demayó
i á concierto le traian
las amigas que savian
de su mal el si el no.
Y asida su ropa blanca,
puesto el sol que la seco,
la escuadra en alto marcho
camino de Salamanca.
Y mostrando que llevaban
mas contento que trageron
alegres se despidieron,
y esta letrilla cantaban.
Mas prende amor que la carça
mas prende i mas mata.

Hace monte llanos
i poblados yermos
sana los enfermos
i enferma los sanos,
humilla los vanos
i humildes ensalça.
Mas prende amor que la carça
mas prende i mas mata.
Los finos amores
que del sayo pasan.
los yelos abrasan
doblan los ardores,
son nuestros dolores
sus perlas e plata.
Mas prende amor que la carça
mas prende y mas mata.

XXV.

ROMANCE. (6)

Los cristales de Genil
ó las desatadas nieves,
con lágrimas Coridon
las multiplica y enciende.
Coridon que en su pellico
esconde sangre de Reyes,
y del Jupiter de España
pudiera ser Ganimedes.
Llora el triste y en lágrimas no muere
porque para llorar la vida quiere.
Mucho sol en poco cielo,
mucho cielo en oras breves
gozó, porque á su ventura
se pone cuando amanece.
. . . . . .
. . . . . .
. . . . . .

XXVI.

ROMANCE [7]

LAMENTOS DE UN CAUTIVO ENAMORADO

AUSENTE, CELOSO Ó DESDEÑADO.

Donde se acaba la tierra
y comiença el mar de España,
mil acavadas ruinas
de la antigua Cadiz vaña.
Y en la mas alta de todas
un solo cautivo estava,
que arrastrando las prisiones
salio de una rota varca,
a descansar el alma,
mientras el fiero mar furioso brama.
Con el lebante furioso
crecian las olas altas
saliendose por las peñas
para volver á sus aguas,
a quien les dice:—enemigas,
bolvere á morir sin falta,
dejarme aora llegar

á la torre que me ampara.
Naci riveras del Tajo,
crieme con una ingrata,
y vengo á morir ahora
á los postreros de España,
no me mata ausencia sola
ni solo celos me matan,
ni olvido de aquestas tres
me fuerçan que á tierra valla.
No es tan pequeño mi fuego
que hulla á vuestra templança,
que no lo sufre la tierra
ni el mar á penas lo mata.
Porque es semejante al Sol
que no se moja en el agua,
y tan ardiente que della
me fuerça que á tierra salga.
No me llames tan apriesa,
que si mi fuego lo causa,
lágrimas tienen mis ojos
que pueden, aunque no bastan.
Dejarme quejar de aquella
que de mi quejosa estaba,
por quien surque mar i tierra
y vengo entre tierra y agua.
Tomando un puño de tierra
la besó y mojó con agua
diciendo: Fin y principio
de la compostura umana,
de ti nacen mis deseos

y en ti finalmente paran:
eres carcel que me tienes
detenido que no vaya.
En esto vió que los vientos
á muchas partes contrarias
cada uno hacia la suya
traian la rota barca.
Y dice, Cielos piadosos,
tales son mis esperanças,
que el viento juega con ellas
i ninguno de ellos basta.
Bajaba apriesa la noche
cuando de la peña baja,
i entre la barca i los remos
comiença á decir al agua.
Porque vea mi enemiga
que pretendo su vengança,
Aquí volvió la barca,
llora el cautivo triste y el mar brama.

XXVII.

DÉCIMA.

EN LA MUERTE DEL CONDE DE VILLAMEDIANA.

—Mentideros de Madrid,
decidnos: ¿quién mató al Conde?
Ni se sabe, ni se esconde.
Sin discurso discurrid,
decid que lo mató el Cid,
por ser el Conde Lozano:
—Disparate chavacano;
la verdad del caso ha sido,
que el matador fué Bellido,
y el impulso Soberano.

NOTAS.

(1) Hasta aquí no es letra de D. Luis; lo restante, sí; el soneto á que alude, lo publicamos, igualmente que la décima, en la muerte de Villamediana, á pesar de ser conocidos, por las razones que todos deben comprender.

(2) El original está roido por los márgenes, siendo muy difícil su lectura á trozos.

(2) Esta carta solo tiene de letra de D. Luis la firma.

(3) «Sirvió á D. N Hurtado» nota de Angulo y Pulgar.

(4) Este romance, lo mismo que el soneto que le sigue, lo publicamos á pesar de ser conocido, por relacionarse con la venida de D. Luis á Granada (año de 1616), ciudad donde se han guardado sus cartas y poesías, y donde se hace esta edición.

(5) El poeta se hace eco de la versión de que la escalera de esta Chancillería fué construída con el importe de una multa.

(6) «No terminado.» N. de Angulo y Pulgar.

(7) Este romance, lo mismo que los que comienzan «La preñadiña de Anton» y «Una cortesana vieja», los publica Durán, con notables diferencias, como anónimos.

ÍNDICE.

	Pág.
PORTADA	V
DEDICATORIA	VII
RETRATO DE D. LUIS DE GÓNGORA	IX
FACSIMILE DE LA CARTA VIII	XI
PRÓLOGO	XIII

CARTAS.

I	3
II	6
III	8
IV	10
V	12
VI	14
VII	16
VIII	18
IX	19
X	20
XI	23
XII	25
XIII	26
XIV	28